



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL
INGENIERÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA

**“PROPUESTA DE MODELO DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDADES SENSORIALES E INTELECTUALES
EN LOS SENDEROS ARBORETUM Y QUEBRADA JORQUERA DE LA
RESERVA NACIONAL RÍO CLARILLO”**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN
TURÍSTICA CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

PROFESORA GUÍA: ISABEL ESCOBAR HINOJOSA

SOPHÍA VIRGINIA PUEYES FUENTES

SANTIAGO – CHILE

2010

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos.....	10
Dedicatoria.....	11
Introducción.....	12
CAPÍTULO I: “Diseño de la Investigación”	14
1.1. Planteamiento del Problema.....	15
1.1.1. Preguntas de la Investigación.....	16
1.1.2. Justificación.....	17
1.1.3. Viabilidad de la Investigación.....	19
1.1.4. Consecuencias de la Investigación.....	20
1.2. Objetivos.....	21
1.2.1. Objetivo General.....	21
1.2.2. Objetivos Específicos.....	21
1.3. Marco Teórico.....	22
1.3.1. Discapacidad.....	22
1.3.2. Accesibilidad.....	42

1.3.3. Turismo para Todos.....	56
1.4. Tipo y Enfoque de la Investigación.....	59
1.5. Hipótesis de la Investigación.....	60
1.6. Marco Metodológico de la Investigación.....	61
1.6.1. Análisis de Datos.....	62
CAPÍTULO II: “Antecedentes Generales de la Reserva Nacional Río Clarillo”	71
2.1. Ubicación Geográfica.....	72
2.2. Aspectos Legales.....	75
2.3. Aspectos Administrativos.....	76
2.4. Instalaciones Existentes.....	77
2.4.1. Instalaciones Administrativas.....	77
2.4.2. Instalaciones Recreativas.....	78
2.4.3. Instalaciones Educativas.....	80
2.4.4. Instalaciones Especiales.....	81

2.5. Antecedentes Biofísicos.....	83
2.5.1. Clima.....	83
2.5.2. Geología y Geomorfología.....	84
2.5.3. Suelo.....	86
2.5.4. Hidrografía.....	86
2.5.5. Vegetación.....	89
2.5.6. Fauna.....	90
2.5.7. Valores Escénicos.....	91
CAPÍTULO III: “Propuesta de Modelo de Accesibilidad Turística para Personas con Discapacidades Sensoriales e Intelectuales”.....	93
3.1. Uso Actual y Zonificación de la Reserva Nacional Río Clarillo.....	94
3.2. Descripción de Senderos.....	100
3.2.1. Sendero Arboretum.....	102
3.2.2. Sendero Autoguiado Interpretativo Quebrada Jorquera.....	104
3.3. Justificación de Senderos Arboretum y Quebrada Jorquera.....	106
3.4. Propuesta de Criterios de Accesibilidad.....	109
3.4.1. Longitud.....	110
3.4.2. Estado de la Superficie.....	111

3.4.3. Equipamiento.....	112
3.4.4. Información Pre – Visita.....	114
3.4.5. Señalética.....	115
3.4.6. Exposición de Recursos Naturales a través de los Sentidos.....	116
3.4.7. Personal y Tratamiento en Público.....	119
3.5. Criterios Aplicados y Graficados en cada Sendero.....	126
3.5.1. Propuesta Sendero Arboretum.....	126
3.5.2. Propuesta Sendero Quebrada Jorquera.....	129
CONCLUSIONES.....	132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	139
ANEXOS.....	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Comparación de Enfoques de la Salud.....	23
Tabla N° 2: Visión Conjunta de las Clasificaciones.....	24
Tabla N° 3: Prevalencia de la Discapacidad por País.....	37
Tabla N° 4: Unidades pertenecientes a las Áreas Silvestres Protegidas Accesibles.....	50
Tabla N° 5: Detalles de las Instalaciones Administrativas.....	78
Tabla N° 6: Distribución de los Sitios de Merienda.....	79
Tabla N° 7: Principales Áreas y Sectores con Valor Escénico.....	91
Tabla N° 8: Resumen de Propuesta.....	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Número de Discapacitados según Sexo.....	40
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Modelo Operativo de la CIF.....	23
Figura N° 2: Descenso de Dificultad Media entre Discapacitado Visual y Guía.....	54
Figura N° 3: Trekking Grupal entre Personas Videntes y No Videntes.....	54
Figura N° 4: Localización Comuna de Pirque.....	72
Figura N° 5: Logo de la Reserva Nacional Río Clarillo.....	75
Figura N° 6: Mapa Geomorfológico de la Reserva Nacional Río Clarillo.....	85
Figura N° 7: Mapa Hidrográfico de la Reserva Nacional Río Clarillo.....	88

Figura N° 8: Mapa de los Principales Sectores con Valor Escénico.....	92
Figura N° 9: Área correspondiente a la Reserva Nacional Río Clarillo.....	95
Figura N° 10: Sendero Arboretum y Sendero Quebrada Jorquera.....	101
Figura N° 11: Sendero Arboretum.....	103
Figura N° 12: Sendero Autoguiado Interpretativo Quebrada Jorquera.....	105
Figura N° 13: Sendero Accesible con 2 Longitudes.....	110
Figura N° 14: Barra Guía en Sendero.....	112
Figura N° 15: Símbolo internacional para Servicios Higiénicos Accesibles a Discapacitados.....	113
Figura N° 16: Portal de Página Web de CONAF.....	114
Figura N° 17: Letreros informativos del Sendero Arboretum.....	116
Figura N° 18: Materiales Accesibles.....	118
Figura N° 19: Maquetas en Altorrelieve y Braille.....	119
Figura N° 20: Propuesta Gráfica de Sendero Arboretum.....	128
Figura N° 21: Propuesta Gráfica de Sendero Quebrada Jorquera.....	131

Agradecimientos

Deseo expresar mis más sinceros agradecimientos, primero a la Profesora Isabel Escobar Hinojosa, docente de la Universidad Tecnológica Metropolitana, por su apoyo, paciencia y empatía en este proceso; asimismo destacar la constante motivación, orientación y fe otorgada en esta investigación por el Sr. Ángel Lazo Álvarez, Encargado de Uso Público y Guardaparques en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado de la Corporación Nacional Forestal. Además sus gestiones facilitaron el contacto con el personal de la Reserva Nacional Río Clarillo, quienes me auxiliaron tanto en el acceso a la información de dicha unidad así como en el atento recibimiento al visitar la Reserva.

También dar gracias a los profesionales, especialistas e instituciones comprometidas con las personas discapacitadas de nuestro país, y a su contribución en esta materia, en conjunto con las instancias que me permitieron compartir directamente con discapacitados sensoriales e intelectuales, en distintos contextos.

Agradecer la colaboración de compañeros del área turística que aportaron con su calidad humana y su visión técnica en el desarrollo de este estudio.

Dedicatoria

A mi familia, por su infinito amor, apoyo y esfuerzo en este largo proceso que viene a dar cierre a una etapa más de mi vida. Las gracias eternas a quienes permiten ser lo que soy, dándole sentido a mi existencia.

Me es imposible olvidar tanto a Don Luis Spoerer, a quien estimo por la paternal amistad que encontré en su persona, así como a la Sra. Anita Valenzuela, por su incansable disposición a orientar a los estudiantes de la carrera.

Este logro académico concreta mis agradecimientos llenos de alegría.

Introducción

La discapacidad toma relevancia en una investigación comúnmente cuando es cercana a nuestras vidas. Es una de las instancias que nos permiten ver más allá de la condición del discapacitado y por ello nos motiva a crear soluciones dentro del alcance que nos es más próximo.

De este modo, se planteó la necesidad de establecer espacios para el desarrollo de la actividad turística orientada a visitantes con discapacidades, tomando como escenario la Reserva Nacional Río Clarillo, considerando que la ciudad no ofrece grandes alternativas de esparcimiento con accesibilidad.

Esta unidad de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) es privilegiada de un paisaje y recursos naturales valiosos dentro de la Región Metropolitana de Santiago, ambiente propicio para generar propuestas basadas en el diseño universal que satisfagan las necesidades de las personas con discapacidades visuales, auditivas e intelectuales, abarcando solo a éstas ya que el área cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad física, complementando de manera integral el plan de accesibilidad.

Por consiguiente, se busca otorgar el derecho de estas personas, a interactuar con la naturaleza de manera segura e independiente, como una necesidad innata de los seres humanos.

En suma, la presente investigación *“Propuesta de Modelo de Accesibilidad Turística para Personas con Discapacidades Sensoriales e Intelectuales en los Senderos Arboretum y Quebrada Jorquera de la Reserva Nacional Río Clarillo”* está constituida por 3 capítulos; el primero de ellos, “Diseño de la Investigación” expone la perspectiva teórica del estudio, permitiendo ahondar en las grandes temáticas y por tanto dar estructura y fundamento a la misma. Seguidamente, el capítulo II denominado “Antecedentes Generales de la Reserva Nacional Río Clarillo”, revisa los principales detalles técnicos que dan una visión general del actual estado y funcionamiento de dicha unidad. Finalmente, el tercer capítulo denominado “Propuesta de Modelo de Accesibilidad Turística para Personas con Discapacidad Sensoriales e Intelectuales”, genera soluciones prototipo basadas en el diseño universal, acordes a las necesidades de los discapacitados, específicamente en los Senderos Arboretum y Quebrada Jorquera de la Reserva Nacional Río Clarillo. Por último, se exponen las Conclusiones, resultado de la presente investigación que plantea una perspectiva de la realidad nacional en torno a la actividad turística y la accesibilidad para personas con capacidades restringidas.

Capítulo I

“Diseño de la Investigación”

1.1. Planteamiento del Problema

A nivel mundial, hablar de turismo accesible implica dos conceptos: personas con capacidades disminuidas y accesibilidad, de este modo se asume que las personas con discapacidad también tienen derecho a realizar turismo y disfrutar de su tiempo de ocio, sin hacer exclusiones. Sin embargo en el diario vivir, la realidad es más compleja y no siempre los productos y/o servicios están adecuados para ser utilizados por todos; por lo general los diseños están orientados al prototipo de hombre “estándar”, lo que denota una falta de sensibilización de la sociedad.¹

A modo específico, en la zona de uso público de la Reserva Nacional Río Clarillo, no existe el concepto de accesibilidad integrado al área, limitando las oportunidades de participación de las personas con discapacidades sensoriales e intelectual en el uso y disfrute de los servicios, instalaciones, recursos y en general del medio físico, lo que refleja barreras y sobre-exigencias que declinan el bienestar de los discapacitados, impidiendo su plena integración social.

¹ Turismo Accesible: "Hacia un Turismo para Todos" - Daniel Marcos Pérez - Diego J. González Velasco - 2003

1.1.1. Preguntas de la Investigación

- a. ¿Está implementada la accesibilidad y el diseño universal en el desarrollo de la actividad turística de la Reserva Nacional Río Clarillo?

- b. ¿Qué tipo de accesibilidad se utiliza en la Reserva Nacional Río Clarillo para los discapacitados sensoriales e intelectuales?

- c. ¿Cuáles son los medios de comunicación que manejan las personas con discapacidades sensoriales e intelectuales en un entorno natural?

- d. ¿Qué tipo de necesidades presentan las personas con discapacidades al realizar actividades ecoturísticas en la Reserva Nacional Río Clarillo?

- e. ¿Cuáles son las barreras que limitan la participación de una persona con discapacidades sensoriales e intelectual?

- f. ¿Qué modificaciones y/o adaptaciones son pertinentes para que personas con discapacidades sensoriales e intelectuales puedan realizar actividad turística en la Reserva Nacional Río Clarillo?

g. ¿Qué beneficios genera el desarrollo de actividades ecoturísticas para la persona discapacitada?

1.1.2. Justificación

La siguiente investigación, se basa en el concepto del “Turismo para Todos”, el cual se promueve a nivel mundial, como una actividad responsable, sostenible y accesible para todos². Este enunciado comprende el respeto universal y la observancia de los derechos humanos sin distinción de ninguna índole, atendiendo a los principios encaminados a conciliar sosteniblemente la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza.³

A nivel local, la legislación chilena⁴ compromete al Estado a promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos de la sociedad. Del mismo modo, la Política Nacional de Turismo manifiesta en su eje número 7 que acceder al turismo es una oportunidad que compete a todos los chilenos, por tanto los programas en turismo social, deben ir en beneficio de diversos sectores de la población y su diseño debe responder al propósito de favorecer a los chilenos con menos acceso al turismo, sea esto por motivos económicos, de discapacidad, sociales o culturales.

² Acerca de la OMT – Organización Mundial del Turismo - <http://unwto.org/es/home>

³ Código Ético Mundial para el Turismo – Organización Mundial del Turismo - 2002

⁴ Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad - Ministerio de Planificación - 2010

En Chile, 1 de cada 8 personas es discapacitada, lo que representa el 12,9% de la población nacional, según el estudio realizado por el Servicio Nacional de Discapacidad⁵, esto supone 2.068.072 personas; cifra que para la Región Metropolitana corresponde al 11,5% de la población regional equivalente a 747.017 personas. Así, las deficiencias sensoriales se ubican en la segunda de mayor importancia, después de la discapacidad física, representando el 4,4% de la población regional (306.731 personas), mientras que la deficiencia intelectual es igual a 97.810 personas (1,5% de la población regional).

Si esto se lleva al ámbito turístico, las personas con capacidades disminuidas constituyen una parte importante del mercado turístico que demanda toda clase de actividades turísticas, siendo sus necesidades específicas el factor común que los reúne. Este hecho no solamente está ofreciendo la posibilidad de viajar a un interesante porcentaje de personas con discapacidad, si no también a sus acompañantes.

Además, la Corporación Nacional Forestal ha detectado falencias relacionadas con la accesibilidad para personas con capacidades disminuidas en sus Áreas Silvestres Protegidas, expresando de este modo la necesidad de añadir dentro de su oferta, servicios, instalaciones y recursos que posibiliten la entrada de todo tipo de turistas. Es por ello, que a partir del año 2002, CONAF pone en marcha el Plan de Áreas Silvestres Protegidas Accesibles (ASPA), con el fin de revertir esta situación, facilitando la accesibilidad de las personas con discapacidades en las distintas unidades

⁵ Estudio Nacional de Discapacidad - Servicio Nacional de Discapacidad - 2004

de dicha Corporación a lo largo de todo Chile. A la fecha, este plan cubre un 25% de las Áreas Silvestres Protegidas, porcentaje que incluye a la Reserva Nacional Río Clarillo que actualmente cuenta con senderos, miradores y baños accesibles solamente para personas con discapacidades motrices.

Por otra parte, se está contribuyendo a la apertura de espacios en condiciones igualitarias, impulsando una alternativa de integración, participación y mejoramiento del estado anímico de las personas con discapacidad, permitiendo su contacto directo con la naturaleza.

1.1.3. Viabilidad de la Investigación

La investigación se concibe como viable, ya que en general se dispone de los recursos necesarios. Así, en términos financieros, se cuenta con los recursos pertinentes para el traslado hasta la Reserva Nacional Río Clarillo; por lo demás el ingreso a ésta será liberado debido al apoyo y autorización facilitada por Corporación Nacional Forestal.

Su ubicación facilita la accesibilidad, ya que se encuentra en la comuna de Pirque, Región Metropolitana, sin complicar llegar hasta ella por diversos medios de transporte.

Del mismo modo, los recursos humanos se obtendrán del apoyo de instituciones que se relacionen con la discapacidad y directamente con personas discapacitadas que colaboren con la investigación, sumando a ello la ayuda facilitada por el personal de dicha Reserva.

Respecto a los recursos materiales, se dispondrá de elementos que permitan llevar a cabo las entrevistas, así como el procesamiento y obtención de resultados de los mismos.

La disponibilidad de tiempo es la pertinente para concretar dicha investigación, sin presentar dificultad alguna en su desarrollo.

1.1.4. Consecuencias de la Investigación

La investigación contribuirá con seriedad al tema de la discapacidad en Chile, esperando que a través de ésta se recaben las experiencias de los especialistas que trabajan directa e indirectamente con personas discapacitadas, en su tarea de integración social, participación e igualdad de oportunidades; paralelamente se descubrirán las formas de vida de las personas con deficiencias a niveles sensoriales e intelectuales y la labor que cumplen su entorno más cercano en el día a día.

Del mismo modo, se incluirá una visión sustentable en armonía con el desarrollo de la Reserva Nacional Río Clarillo, que cierre el propósito de integración en el Área Silvestre Protegida, ya que actualmente cuenta con infraestructura para personas con discapacidad física, sin embargo se presenta la necesidad de añadir accesibilidad para visitantes con discapacidades sensoriales e intelectuales en la realización de turismo al interior de ésta.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Elaborar una propuesta de modelo de accesibilidad turística para personas con discapacidades sensoriales e intelectuales en los Senderos Arboretum y Quebrada Jorquera de la Reserva Nacional Río Clarillo, Comuna de Pirque, Región Metropolitana.

1.2.2. Objetivos Específicos

- a.** Identificar las limitaciones que presentan las personas con discapacidades sensoriales e intelectuales en el contexto turístico para visitar la Reserva Nacional Río Clarillo.
- b.** Definir las necesidades específicas de las personas con discapacidades sensoriales e intelectuales expuestas a actividades turísticas desarrolladas en la Reserva Nacional Río Clarillo.
- c.** Analizar el estado de los servicios que oferta la Reserva Nacional Río Clarillo en relación a la accesibilidad.
- d.** Proponer soluciones facilitadoras a los turistas con discapacidades sensoriales e intelectuales para el desarrollo de actividades turísticas en la Reserva Nacional Río Clarillo.

1.3. Marco Teórico

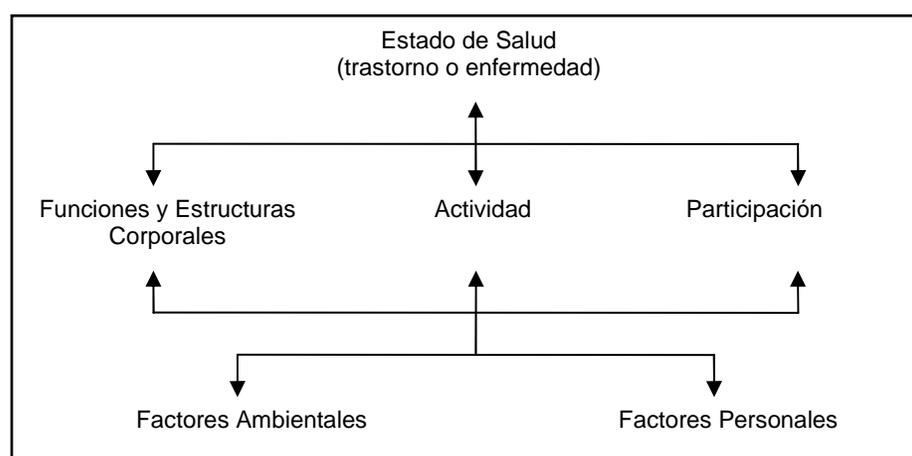
1.3.1. Discapacidad

La definición más global del término discapacidad deriva de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que en el año 2001 aprueba la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud”, con las siglas CIF. Ésta nueva Clasificación posee un enfoque bio-psicosocial y ecológico, superando la perspectiva bio-médica imperante hasta el momento.

Así se integran 3 términos: *Funcionamiento* para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano; *Discapacidad* como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano; y *Salud* como el elemento clave que relaciona a los dos conceptos anteriores.

La CIF responde con un esquema de múltiples interacciones entre sus dimensiones y áreas, como se ve a continuación:

Figura Nº 1: Modelo Operativo de la CIF



Fuente: Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad - Carlos Egea y Alicia Sarabia - 2001

De este modo, la salud se presentará en dos polos, según la mirada que se le otorgue:

Tabla Nº 1: Comparación de Enfoques de la Salud

Positivo	Negativo
Funciones y Estructuras corporales	Deficiencias
Actividad	Limitaciones en la Actividad
Participación	Restricciones en la Participación
Factores Ambientales como Facilitador	Factores Ambientales como Barrera u Obstáculo

Fuente: Elaboración propia - Julio 2010

1.3.1.1. Tipos de Discapacidades

Toda discapacidad tiene su origen en una o varias deficiencias funcionales o estructurales de algún órgano corporal, y en este sentido se considera como deficiencia cualquier anomalía de un órgano o de una

función propia de ese órgano con resultado discapacitante. Partiendo de esta distinción básica promovida por la Organización Mundial de la Salud a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), se puede identificar numerosas clases de deficiencia asociadas a las distintas discapacidades.

Para precisar los contenidos de este estudio en específico, el siguiente cuadro muestra los tipos de deficiencias consideradas y su relación con la CIF y la Clasificación Internacional de las Enfermedades en su décima versión (CIE- 10):

Tabla Nº 2: Visión Conjunta de las Clasificaciones

Categoría de Deficiencias ENDISC Chile 2004	Componentes de la CIF		Categorías en la CIE - 10
	Funciones Corporales	Estructuras Corporales	
Físicas	Funciones Neuromusculo esqueléticas y relacionadas con el movimiento.	Estructuras relacionadas con el movimiento	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Traumatismos, envenenamientos y otras enfermedades del sistema nervioso. Afecciones en el período perinatal. Causas extremas de morbilidad y de mortalidad (accidentes y otras).

Auditivas	Funciones Sensoriales.	El ojo, el oído y estructuras relacionadas	Enfermedades del oído. Enfermedades del ojo y sus anexos.
Visuales			
Intelectuales	Funciones Mentales.	Estructuras del Sistema Nervioso (Estructuras del cerebro)	Trastornos mentales y comportamiento. Enfermedades del sistema nervioso
Psíquicas			
Viscerales	Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio.	Estructuras de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio	Enfermedades del sistema circulatorio. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y trastornos de la inmunidad. Enfermedades del sistema respiratorio.
	Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino.	Estructura de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino	Enfermedades del sistema digestivo. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.
	Funciones genitourinarias y reproductora.	Estructuras genitourinarias y reproductoras	Enfermedades del sistema genitourinario.
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas.	Estructura de la piel y estructuras relacionadas	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
Múltiples	Otras Funciones y Estructuras no clasificadas		Otras enfermedades no clasificadas

Fuente: ENDISC- CIF 2004 -Servicio Nacional de la Discapacidad

De esta misma fuente, se pueden identificar las características de los grandes grupos, agrupando las deficiencias en las categorías física, mental y sensorial, teniendo siempre presente la gran heterogeneidad que existe dentro de cada uno. A continuación las discapacidades abordadas por la presente investigación y su respectiva explicación:

a. Discapacidades Sensoriales

Se refiere a las personas que tienen algún tipo de alteración en los órganos sensoriales, lo que les impide una correcta percepción auditiva o visual, considerando incluso a personas que poseen más de una deficiencia sensorial como la sordo - ceguera o la deficiencia visual y mudez.

Por lo tanto, es preciso señalar que son patologías muy importantes de considerar dado que conllevan graves efectos psico-sociales. Producen problemas de comunicación del paciente con su entorno lo que lleva a una desconexión del medio y poca participación en eventos sociales. En algunos casos, podría producir o agravar cuadros de depresión. Un diagnóstico y tratamiento precoz son esenciales para evitar estas frecuentes complicaciones.⁶

⁶ Manual de Geriátría y Gerontología –Pontificia Universidad Católica de Chile - 2000

- **Discapacidad Auditiva**

Es un término amplio que se utiliza para referirse a todos los tipos de pérdida auditiva. Este señala la falta o disminución en la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo.

La sordera corresponde a un impedimento auditivo imposible de amplificar, cuya severidad no permite a la persona percibir los sonidos y el lenguaje hablado, incluso usando audífono. Mientras que se denomina hipoacusia a la incapacidad de oír normalmente, cualquiera sea el grado de ésta.

Las personas sordas tienen a su disposición la vía visual, por este motivo su lengua natural es visual gestual como la lengua de señas.⁷

~ Dificultades y Barreras

La dimensión de las dificultades que tienen estas personas depende de múltiples factores tales como: el nivel de pérdida auditiva, el momento del desarrollo en el cual se produce la pérdida, la acogida de su entorno y la posibilidad de desarrollar mecanismos que complementen su deficiencia en este plano, la posibilidad de acceder a dispositivos auxiliares como los audífonos que brindan la posibilidad de rescatar algunos sonidos y favorecen

⁷ La Empatía hace la Diferencia. Guía para la Atención de Público con Discapacidad y Adulto Mayor – Instituto de Normalización Previsional - 2006

la comunicación, la calidad educativa a la que tiene acceso y el grado de acceso temprano a ella.

Es complicado entender el diario vivir de las personas con deficiencias en el área auditiva, considerando que nos movemos en un contexto social en donde los sonidos tienen gran importancia, previniéndonos de situaciones, peligrosas, enriqueciendo nuestro desarrollo con estímulos e información, situación totalmente opuesta a la realidad del discapacitado auditivo. En consecuencia existen ámbitos específicos que implican limitaciones u obstáculos que deben enfrentar quienes presentan disminución en su audición, destacándose los siguientes:

La recepción de los ruidos ambientales, corresponde a información que enmarca el día a día, esto implica la creación de un repertorio conductual que posibilita, por ejemplo, reaccionar ante situaciones de peligro o no deseadas.

El área de la comunicación se ve altamente afectada puesto que la comunicación oral es la principal vía de intercambio de ideas, conocimientos, experiencias de nuestra sociedad mayoritariamente oyente y la que determina en gran parte la integración social y el desarrollo emocional. Su principal impacto se evidencia especialmente en los ámbitos educacionales, laborales y recreativos, cuando éstos no cuentan con el conocimiento ni las condiciones necesarias para incorporar a quienes presentan hipoacusia o sordera.

Al no captar la información que el medio le proporciona, la persona debe invertir gran cantidad de energía en tratar de observarla e interpretarla, dirigiendo su atención permanentemente a distintos focos.

Para las personas con sordera total y graves dificultades de comunicación, el desenvolvimiento social resulta muy complejo. En los países desarrollados existen funcionarios con manejo de la lengua de señas en las principales reparticiones públicas. En Chile, se ha avanzado lentamente en la toma de conciencia de la relevancia que tiene la capacitación de esta lengua.⁸

Asimismo es una necesidad adaptar la información social escrita al universo cognitivo de las personas sordas, a fin de favorecer su desenvolvimiento social en seguridad y confianza, disminuyendo la alta vulnerabilidad que este sector de la población presenta frente a los riesgos psico-sociales, al carecer de las habilidades sociales mínimas para hacer frente a los conflictos.

- **Discapacidad Visual**

Término utilizado para indicar todos los tipos de pérdida que afectan al sentido de la visión. Se refiere a la falta o disminución en la capacidad para

⁸ La Empatía hace la Diferencia. Guía para la Atención de Público con Discapacidad y Adulto Mayor – Instituto de Normalización Previsional - 2006

ver adecuadamente debido a un problema que afecta al sistema visual o a la pérdida de campo visual.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término ceguera se refiere a aquella visión menor de $20:400=0.05$ (es decir, lo que ve una persona con visión normal a 400 metros, una persona con déficit visual sólo lo ve a 20 metros), considerando siempre el mejor ojo y con la mejor corrección. También se define como ciega a la persona que tiene sólo percepción de luz sin proyección o quienes carecen totalmente de visión. En cambio, la disminución visual es aquella visión insuficiente para realizar una tarea deseada aún con los mejores lentes correctivos.

La discapacidad visual se evidencia por signos externos como el uso de bastón guiador, el apoyo en otra persona o, en algunos casos, la compañía de un perro guía.⁹

~ Dificultades y Barreras

Para comprender las dificultades cotidianas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad visual, es importante centrar la mirada en las soluciones que debe proveer el entorno en vez de focalizarse en las limitaciones del individuo.

⁹ La Empatía hace la Diferencia. Guía para la Atención de Público con Discapacidad y Adulto Mayor – Instituto de Normalización Previsional - 2006

Asimismo existen múltiples factores que determinan la magnitud de las dificultades que tienen estas personas como los que se indican a continuación: el nivel de pérdida visual, el momento del desarrollo en el cual se produce la pérdida, la progresión que pueda tener la pérdida visual, la acogida de su entorno y la posibilidad de desarrollar mecanismos que complementen su deficiencia en este plano, la posibilidad de acceder a dispositivos auxiliares como lupas, lentes, grabadora, computador con sintetizador vocal, entre otros, que faciliten su integración educacional, laboral y social.

Específicamente existen ámbitos que presentan limitaciones u obstáculos que deben enfrentar quienes tienen disminución en su capacidad para ver, destacándose los siguientes:

En la movilidad comúnmente, deben sortear las variadas barreras que se encuentran en las ciudades: desniveles, obstáculos en las veredas y lugares de circulación peatonal como árboles, basureros, postes, etc.

No puede acceder a la información de manera directa e inmediata, el material escrito no es apto para su deficiencia y no siempre las personas pueden contar con esta información en casete o mediante el computador.

La ausencia de señalética adecuada en la vida urbana y servicios en general es deficiente, ya que no cuentan con información táctil y parlante que les facilite a estos ciudadanos ubicarse y lograr mayor autonomía.

A nivel de integración laboral, educativa y social, no existe todavía plena conciencia de las necesidades de adecuar los espacios públicos y laborales, que permitan mayor participación de las personas con discapacidad visual.

b. Discapacidad Intelectual

La definición de retardo mental propuesta por la Asociación Americana sobre Retardo Mental (AAMR) en 2002 plantea que es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años. También se le conoce como retraso mental, deficiencia mental o discapacidad mental.

Según la Organización Mundial de la Salud, es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia: las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la socialización.¹⁰

¹⁰ La Empatía hace la Diferencia. Guía para la Atención de Público con Discapacidad y Adulto Mayor – Instituto de Normalización Previsional - 2006

~ Dificultades y Barreras

Cuando las personas con discapacidad mental tienen los niveles de autonomía necesarios para desempeñarse en los distintos ámbitos sociales, enfrentan una serie de dificultades debido a los estereotipos y prejuicios que prevalecen respecto a sus capacidades. Si bien hay avances relevantes en este tema, aún hay obstáculos importantes sustancialmente en su acceso a los sistemas de salud, a la educación y el trabajo.

Un elemento que limita de manera importante su desarrollo, es el énfasis que la sociedad le otorga al plano intelectual, el que constituye el área “*vulnerable*” de estas personas. Valorar y aprovechar sus potencialidades y otras capacidades ha sido un extenso trabajo de las entidades y personas vinculadas a esta realidad.

El trabajo para superar las dificultades que les impone el entorno a las personas con discapacidad mental implica mantener siempre una mirada integral de sus funciones y capacidades, además de abordar sus necesidades de manera intersectorial.

Existen avances importantes especialmente en el ámbito del lenguaje, donde hoy se habla de discapacidad intelectual para aclarar que la deficiencia es a nivel intelectual y que el resto de la persona está llena de capacidades y posibilidades. El grado de autonomía de estos discapacitados ha evolucionado gracias a la estimulación temprana al igual que la integración escolar.

En materia educacional la participación de las personas con discapacidad intelectual es compleja y se vincula, generalmente, al grado de discapacidad. Respecto a la integración laboral, se está creando mayor conciencia, reconociendo que son personas capaces de trabajar. Es así como existen diversas instituciones dedicadas a su capacitación e inserción laboral.

De acuerdo a las nuevas concepciones de la discapacidad, desde la perspectiva de los derechos y donde las limitaciones las pone el entorno, la clave se encuentra justamente en que la sociedad permita a estos discapacitados llevar una vida integrada y satisfactoria, aunque no posean un coeficiente intelectual determinado.

1.3.1.2. Panorama General sobre Discapacidad

a. Discapacidad y Desarrollo a Nivel Mundial¹¹

Más de 400 millones de personas, entre 10% y 12% de la población del mundo padece alguna discapacidad y en 25% de los hogares hay un integrante en esta situación. La mayoría de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo.

¹¹ Noticias Discapacidad y Desarrollo: Panorama General - Banco Mundial - 2009

El 75% del total de las discapacidades surgen en la vida adulta¹². Debido al envejecimiento de la población, se espera que la prevalencia de este problema aumente drásticamente.

Las personas discapacitadas no son tomadas en cuenta en el discurso público y no se atienden sus intereses y necesidades. Además, suelen quedar excluidas de la vida económica y social debido al estigma y a entornos físicos inaccesibles. Tal situación se traduce en la pérdida y desaprovechamiento del capital humano y en menor productividad a nivel individual y nacional.

La discapacidad aumenta los niveles de pobreza y ésta a su vez agrava los impedimentos. Será imposible alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio si no se abordan las necesidades de quienes sufren algún tipo de discapacidad.

Por lo tanto, la realidad mundial indica que la discapacidad no es un hecho aislado, sino que forma parte del ciclo de la vida; la falta de acceso a oportunidades económicas, educativas y sociales afecta de manera desproporcionada a las personas que tienen algún impedimento; sin embargo, los estudios del Banco Mundial indican que está aumentando la conciencia mundial respecto a la importancia de abordar la discapacidad en el ámbito del desarrollo.

¹² Ibid.

b. Discapacidad y Desarrollo a Nivel Latinoamericano

En América Latina existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad¹³. Por lo menos 3 millones de discapacitados se encuentran en los países que componen el Istmo Centroamericano (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Belice); esa cifra es superior a la población de algunos países de la Región. Probablemente, más de un cuarto de la población total de la Región se encuentre afectada directa o indirectamente por la discapacidad de familiares, amistades o miembros de la comunidad.

La situación de las personas con discapacidad se caracteriza por extrema pobreza, tasa elevada de desempleo, acceso limitado a los servicios públicos de educación, atención médica, vivienda, transporte, legales y otros; en general, su posición social y cultural es marginada y de aislamiento.

Las tendencias demográficas y los indicadores sociales, tales como la pobreza y la salud, indican que el número de personas discapacitadas y los efectos de la discapacidad sobre el individuo, su familia y su comunidad están en aumento. Esa exclusión está inexplicablemente relacionada con la infraestructura política, social y económica de la sociedad. En consecuencia, las oportunidades de educación, participación social y capacitación, y en

¹³ Discapacidad: Lo Que Todos Debemos Saber –Organización Panamericana de la Salud - 2006

consecuencia el sentido de autoestima, para las personas con discapacidad están frecuentemente restringidas.¹⁴

Tabla N° 3: Prevalencia de la Discapacidad por País

País	Total de personas discapacitadas	Porcentaje
Argentina	2.217.500	6,80
Bolivia	741.382	9,26
Brasil	10.000.000	6,00
Chile	958.500	6,39
Colombia	4.992.000	12,00
Costa Rica	363.480	9,32
Ecuador	1.636.800	13,20
Guatemala	1.887.000	17,00
Honduras	700.000	14,00
México	10.000.000	10,00
Nicaragua	593.880	12,12
Perú	7.882.560	31,28
Uruguay	495.000	15,00
Venezuela	2.370.000	10,00

Fuente: Discapacidad: Lo Que Todos Debemos Saber - Armando Vásquez - 2006

En los países con niveles más altos de prevalencia de la discapacidad, predominan las situaciones de no financiamiento para la ejecución de las políticas de rehabilitación e integración, existiendo una ausencia de iniciativas legales respecto a la promulgación y reglamentación de leyes que apoyen y respalden a la población con capacidades restringidas. De esta manera, los Estados no desarrollan un rol concreto en ámbitos como la promoción del empleo, medidas de fomento para las pequeñas empresas, creación de organismos educacionales y de salud que cubran las

¹⁴ Discapacidad: Lo Que Todos Debemos Saber –Organización Panamericana de la Salud - 2006

necesidades de las personas discapacitadas. Por ello, la problemática no es sólo responsabilidad del Estado, sino también de la sociedad en donde es necesario promover un desarrollo social inclusivo, que apunte especialmente al campo laboral, escolar, cultural, deportivo y recreativo, lo que favorecerá gradualmente a la disminución de prevalencia de la discapacidad en aquellos países

c. Discapacidad y Desarrollo a Nivel Nacional

Según el último CENSO aplicado en Chile por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2002, la población discapacitada nacional es igual a 334.377 personas, de las que se desglosa para la ceguera total en 42.931 personas, para la sordera total 66.524 personas, mudez 11.060 personas y deficiencia mental en 98.149 personas. En ella, la discapacidad física predomina, seguida por la discapacidad sensorial y en última instancia se encuentra las relacionadas con la deficiencia mental. Se observa que los hombres presentan una incidencia mayor en todas las formas de discapacidad, que por lo general se manifiestan con el aumento de los años.

Dos años más tarde, se realiza el Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile (ENDISC) a cargo del FONADIS (actual Servicio Nacional de la Discapacidad) y el Instituto Nacional de Estadísticas. Así, el 12,9 % de la población nacional viven con discapacidad, lo que supone 2.068.072 personas, es decir 1 de cada 8 personas presenta esta condición. La discapacidad se presenta mayormente en mujeres que en hombres. La

discapacidad es mas frecuente en adultos mayores que en niños. (51% personas con discapacidad entre los 30 y 64 años).

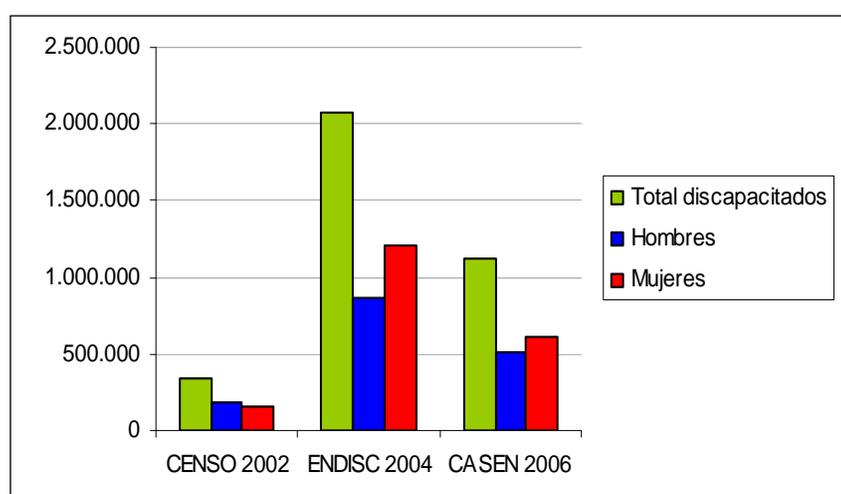
Solo el 44% de las personas con discapacidad realiza actividades domésticas y el 20% no realiza ningún tipo de actividad, existiendo una disponibilidad de tiempo sin llenar. La gran mayoría de los jefes de hogar con discapacidad cuenta con televisor (88.44%) y radio (89,72%) coincidiendo con las principales actividades de uso de tiempo libre. Esto refleja la falta de instancias de integración social en otro tipo de actividades que motiven su entretención en otro contexto. Sólo el 29% de la población discapacitada participan activamente de alguna organización social de cualquier índole, es decir 599.051 personas

La distribución de las deficiencias visuales y auditivas representa el 27,7% de la población nacional, mientras que las deficiencias intelectuales corresponden al 9% del total de la población nacional. La Región Metropolitana sigue la misma tendencia que muestran las estadísticas nacionales de discapacidad.

Por último, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) realizada el año 2006, en Chile existen 1.119.867 personas que presentan algún grado de discapacidad en términos nacionales, equivalente a un 6,9% de la población total. La discapacidad predomina más en mujeres que en hombres, correspondiente a 611.589 personas y 508.278 personas respectivamente.

En resumen, existe una escasez de material informativo sobre discapacidad, asimismo se exponen las diferencias significativas entre períodos, que tan solo permite visualizar el número de personas con discapacidad y su división según sexo.

Gráfico N° 1: Número de Discapacitados según Sexo



Fuente: CENSO/ENDISC/CASEN - Elaboración propia - Mayo 2010

1.3.1.3. Legislación Chilena sobre Discapacidad

La discapacidad en Chile se representa a través de la Ley N° 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social. Esta nueva normativa, tiene como finalidad lograr la plena inclusión social de las personas discapacitadas, asegurando el disfrute de sus derechos, y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en ella. Establece los principios de “*vida independiente*”; “*accesibilidad universal*”, “*diseño universal*”; “*intersectorialidad*”; “*participación y diálogo social*”, que den cumplimiento a dicha ley.

El artículo 5º define el concepto de persona con discapacidad, como a *“toda aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*.

De esta forma, el Estado cumple un rol de promovedor de la igualdad de oportunidades eliminando todo tipo de barreras y prejuicios; y a su vez establece medidas contra la discriminación, las que consistirán en: *exigencias de accesibilidad, realización de ajustes necesarios*, que faciliten la accesibilidad o participación de las discapacitados en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos; y *prevención de conductas de acoso*, evitando atentar contra la dignidad de los mismos.¹⁵

A modo de profundización, en el Decreto Supremo N° 2505 se hace referencia a la discapacidad para la integración social¹⁶, donde se destaca la disminución de posibilidades para realizarse material y espiritualmente una persona con discapacidad, en relación a una persona no discapacitada en situación análoga. Igualmente hace distinción entre la deficiencia física, psíquica o mental y las deficiencias sensoriales.

¹⁵ Ley N° 20.422: Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad - Ministerio de Planificación - 2010

¹⁶ Decreto Supremo N° 2505: Reglamento Para la Evaluación y Calificación de la Discapacidad - Ministerio de Salud - 1995

Desde la perspectiva de la Ley 20.423 de Turismo¹⁷, ésta plantea desarrollar y promocionar la actividad turística, por medio de mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales; reconociendo como términos de aplicación el turismo social para referirse a todos los instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas, preferentemente de recursos limitados, desarrollen actividades turísticas en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad; y ecoturismo, como la modalidad de turismo ambientalmente responsable, de bajo impacto, que promueve la conservación del medio ambiente y propicia la inclusión activa y socioeconómicamente benéfica de las poblaciones locales.

1.3.2. Accesibilidad

El término accesibilidad se entiende como la posibilidad, incluso por parte de personas con capacidades disminuidas, de ingresar, permanecer y moverse de manera independiente y de disfrutar de sus espacios y elementos en adecuadas condiciones de seguridad y autonomía.¹⁸

¹⁷ Ley N° 20.423: Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo - Ministerio De Economía, Fomento Y Reconstrucción - 2010

¹⁸ Manual "Diseño Accesible: Construir para Todos" - Corporación Ciudad Accesible - 2002

1.3.2.1. Diseño Universal

A partir del concepto anterior, se explica el rol que cumple el Diseño Universal, al que corresponde el diseño de productos y ambientes a ser usados por la mayor variedad posible de personas. Este diseño se proyecta para obtener una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos.¹⁹

Posee siete principios que a continuación se explican:

a. Uso Equitativo: *“El diseño puede ser utilizado por personas con distintas habilidades”.*

Proporciona los medios más similares posibles para todos los usuarios, idéntica cuando sea posible, equivalente cuando no lo sea. Evita segregar a un tipo de usuario. Otorga iguales medios de seguridad y autonomía. Genera un diseño que contemple a todos los usuarios.

b. Flexibilidad en el Uso: *“El diseño se acomoda a una amplia gama y variedad de capacidades individuales”.*

Facilita la elección de métodos de uso. Acomoda alternativas de uso para diestros y zurdos. Se adapta a las capacidades de los usuarios.

c. Uso Simple y Funcional: *“El funcionamiento del diseño debe ser simple de entender, sin importar la experiencia, el conocimiento, idioma o el nivel de concentración del individuo”.*

¹⁹ *Ibíd.*

Elimina complejidad innecesaria. Es consecuente con las expectativas e intuiciones del usuario. El diseño es simple en instrucciones.

d. Información Comprensible: *“El diseño comunica la información necesaria al usuario, aunque éste posea una alteración sensorial”.*

Utiliza distintas formas de información (gráfica, verbal, táctil). Proporciona el contraste adecuado entre la información y sus alrededores (uso del color). Maximiza la legibilidad de la información esencial. Proporciona dispositivos o ayudas técnicas para personas con limitaciones sensoriales.

e. Tolerancia al Error: *“El diseño reduce al mínimo los peligros y consecuencias adversas de acciones accidentales o involuntarias”.*

Dispone los elementos de manera tal que se reduzcan las posibilidades de riesgos y errores (proteger, aislar o eliminar aquello que sea posible riesgo). Minimiza las posibilidades de realizar actos inconscientes que impliquen riesgos.

f. Bajo Esfuerzo Físico: *“El diseño puede ser utilizado eficiente y cómodamente con un mínimo de fatiga física”.*

Permite al usuario mantener una posición neutral del cuerpo mientras utiliza el elemento. Usa la fuerza operativa en forma razonable. Minimiza las acciones repetitivas. Minimiza el esfuerzo físico sostenido.

g. Espacio y Tamaño para el Acercamiento y Uso: *“Es necesario disponer espacios de tamaños adecuados para la aproximación, alcance, manipulación y uso, sin importar el tamaño, postura o movilidad del individuo”.*

Otorga una línea clara de visión hacia los elementos tanto para quienes están de pie o sentados. El alcance de los elementos debe ser cómodo tanto como para personas de pie como sentadas. Adapta opciones para asir elementos con manos de mayor o menor fuerza y tamaño. Algunos espacios consideran elementos extra de apoyo o para la asistencia de las personas.

1.3.2.2. Experiencias sobre Accesibilidad Turística en el Extranjero

Argentina, es uno de los países de Latinoamérica que destaca en materia de accesibilidad turística, de esta manera en el año 2002 se promulga la Ley 25.643 sobre Turismo Accesible. En dicho país, un claro ejemplo de un centro que cuenta con una infraestructura especialmente diseñada para ser totalmente accesible, es el Parque Nacional Iguazú (declarada en 1984, Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO), el cual brinda igualdad de posibilidades para todos, a través de un criterio de integración entre grupos de visitantes con y sin capacidades restringidas evitando cualquier forma de segregación y/o discriminación.

En la región patagónica, destacan varios ejemplos de desarrollo del turismo accesible como es: Parque Nacional Nahuel Huapi, que cuenta con

un "Programa de Accesibilidad Integral" cuyo objetivo es lograr la accesibilidad al medio físico natural en condiciones que tiendan a igualar a todas las personas, con o sin limitaciones; San Carlos de Bariloche, donde se han realizado "Jornadas Patagónicas sobre Turismo Accesible", que han implementado nuevos servicios turísticos de alojamiento, clases de esquí, y restaurantes accesibles; reformándose los edificios públicos e instrumentando nuevas excursiones y visitas guiadas accesibles (rafting, lacustre y terrestres), entre otras actividades; San Martín de los Andes, es una auténtica pionera en el turismo accesible patagónico, hace ya varios años que comenzó a trabajar con una innovadora ordenanza para la eliminación de las barreras arquitectónicas, en campañas de concientización y otras diversas acciones.

Asimismo, Venezuela ha entrenado a los funcionarios de parques de recreación adscritos al Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) a través de un Curso Básico de Lengua de Señas Venezolano, proporcionado por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, para atender a los usuarios que presentan deficiencia auditiva. También INPARQUES ha desarrollado una labor social con la Unidad Educativa Especial Bolivariana del estado de Miranda, mediante el disfrute gratuito por parte de las comunidades de este nuevo atractivo del Sendero Aéreo de Interpretación de la Naturaleza en el del Parque Nacional Waraira Repano - El Ávila, en Caracas²⁰.

²⁰ Noticias 5 de marzo de 2009: "Niños con Discapacidad disfrutaron del Sendero Aéreo" – Instituto Nacional de Parques – Venezuela - Página Web www.inparques.gob.ve

En Perú se inició en 1998 el programa “Perú: hacia un turismo accesible”, promoviendo actividades turísticas en sus principales centros tales como Cusco, Lima, Machu Pichu y Trujillo. Por otra parte, Brasil a través de su Ente Nacional de Turismo (EMBRATUR) se mantiene trabajando en la adaptación de sus ciudades turísticas para la recepción de PPD (Pessoas portadoras de deficiências) o Personas Portadoras de Deficiencias (en una literal traducción.), en donde están desarrollando políticas de exigencia de inversiones en infraestructura y equipamiento a los prestadores de servicios de los centros turísticos. Algunas experiencias en marcha ocurren en Río de Janeiro, Florianópolis y Curitiba.

1.3.2.3. Plan de Áreas Silvestres Protegidas Accesibles de Chile

Desde 1996, la Corporación Nacional Forestal ha destacado la importancia de la accesibilidad para personas con capacidades diferentes en las Áreas Silvestres Protegidas y por ello estableció una política institucional al respecto. En este contexto, CONAF consecuente con políticas de Gobierno para la NO Discriminación Social y la Inclusión efectiva de las personas con capacidades diferentes a la sociedad, puso en marcha - año 2002 - el *Plan de Áreas Protegidas Accesibles*, que tiene como objetivo facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad física, sensorial y de otra índole, a los servicios recreativos y educativos disponibles en algunas áreas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Los objetivos de este Plan son:

- a.** Crear en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Estado, infraestructura adaptada para personas con capacidades diferentes, fundamentalmente facilidades de acceso, rampas, senderos, servicios sanitarios y otras instalaciones que posibiliten el disfrute y conocimiento de dichas áreas.

- b.** Capacitar al personal de guardaparques logrando de esta manera una mejor atención y mayor eficacia en la conexión de las personas discapacitadas a la naturaleza y valores culturales que contienen las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

- c.** Romper las actuales barreras arquitectónicas existentes en las áreas protegidas que administra CONAF.

- d.** Promover, a nivel de organizaciones especializadas en personas con capacidades diferentes y público en general, el uso de las Áreas Silvestres Protegidas que cuentan con facilidades de acceso para este segmento de la población.

- e.** Elaborar orientaciones técnicas para las oficinas regionales de CONAF, en cuanto a manuales de accesibilidad y capacitación.

En suma, este plan ha obtenido a la fecha que el 25% de las ASP cuenten con elementos de accesibilidad para personas con capacidades diferentes, a través de la implementación de concursos internos de CONAF, así como de iniciativas de oficinas regionales.

En el ámbito estadístico, destaca un incremento de un 250% de la visitación de personas con capacidades diferentes en 40 unidades del SNASPE, en el período 2006 - 2009. La visitación por este segmento se ha dado en 39 Áreas Silvestres Protegidas, 24 de ellas cuentan con infraestructura accesible.

Para el desarrollo de este plan, CONAF cuenta con documentos técnicos y normativos que posibilitan orientar el diseño y ejecución de proyectos, específicamente: Manual de Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, Manual de Señalética, Plan de Accesibilidad para personas con Capacidades Diferentes en Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Dentro de las acciones concretas en terreno de las Áreas Silvestres Protegidas, hasta la fecha son las siguientes:

- a.** Construcción y habilitación de 19 senderos para personas con discapacidad motriz, incluido 4 senderos habilitados para personas con discapacidad sensorial (discapacidad visual). En su conjunto con una longitud de recorrido de aproximadamente 3.800 metros lineales.
- b.** Señalización adaptada a personas en sillas de ruedas y en braille para personas discapacitadas visuales.
- c.** Baños accesibles en 17 Áreas Silvestres Protegidas.
- d.** Miradores accesibles a vistas panorámicas en 12 Áreas Silvestres Protegidas.
- e.** Sitios de camping y merienda en 7 Áreas Silvestres Protegidas.

- f. Acceso a infraestructura administrativa y centros de Información Ambiental en 8 Áreas Silvestres Protegidas.

De esta forma, se ha posibilitado romper con las barreras arquitectónicas, planificar, prestar asistencia técnica y difundir la gestión en las oficinas regionales de Patrimonio Silvestre.

A continuación el detalle en el Cuadro N° 5 sobre las Áreas Silvestres Protegidas del Estado que en Chile poseen accesos para discapacitados:

Tabla N° 4: Unidades pertenecientes a las Áreas Silvestres Protegidas Accesibles

PARQUES NACIONALES			
Nº	REGION	NOMBRE DE LA UNIDAD	FACILIDAD DE ACCESO
1	Arica y Parinacota	Lauca	Sendero para personas discapacitadas motrices, baños, camping, mirador
2	Atacama	Pan de Azúcar	Sendero para personas discapacitadas motrices (cactario), baño, mirador y camping.
3	Coquimbo	Bosque Fray Jorge	Sendero para personas discapacitadas motrices y visuales, baños, mirador
4	Valparaíso	La Campana	Los 3 sectores (Granizo, Cajón Grande y Ocoa) picnic cuentan cercano a sus controles de acceso con módulos sanitarios con rampas de acceso y sanitarios para personas con discapacidad motriz

5		Rapa Nui	Sendero apto para personas discapacitadas motrices en Rano Raraku y Orongo. Baño público en Anakena para discapacitados motrices
6	Maule	Radal Siete Tazas	Sendero para personas discapacitadas motrices (sillas de ruedas) y mirador formación Siete Tazas
7	Bio Bío	Laguna del Laja	Sendero con posibilidad de recorrerse en sillas de ruedas pero con dificultad, 500 mts. aprox. También muy usado por 3ª edad nacional. Mirador apto para ingreso con sillas de ruedas.
8	Los Lagos	Chiloé	Acceso para personas discapacitadas a Centro de Ecoturismo, batería sanitaria y administración en Chanquén
9		Puyehue	Acceso para personas discapacitadas a Centro de Visitantes y Administración
10		Vicente Pérez Rosales	Sendero para personas discapacitadas motrices, baños en sector Saltos de Petrohué, Laguna Verde
11	Magallanes	Bernardo O' Higgins	Baños accesibles.
12		Torres del Paine	Sendero para personas discapacitadas motrices a sector laguna Grey, baños y mirador.

RESERVAS NACIONALES			
Nº	REGION	NOMBRE DE LA UNIDAD	FACILIDAD DE ACCESO
1	Antofagasta	Los Flamencos	Sendero para personas discapacitadas motrices (sendero tierra)
2	Valparaíso	Lago Peñuelas	Sendero para personas discapacitadas visual y discapacitadas motrices (silla ruedas), baños en sector uso público y senderos con acceso para personas

			discapacitadas motriz y mirador. Administración con acceso discapacitados
3	Metropolitana	Río Clarillo	Baños, sendero para personas discapacitadas motrices, mirador
4	O' Higgins	Río de los Cipreses	Diseño Universal en Centro Cultural para la Vida Silvestre, sendero para personas discapacitadas motrices (silla ruedas) y discapacitados visuales con mirador para observación de colonia de Trichahues. Estaciones con letreros de escritura braille.
5	Maule	Federico Albert	Sendero para personas discapacitadas motrices (sillas de ruedas)
6		Radal Siete Tazas	Sendero para personas discapacitadas motrices (sillas de ruedas) y mirador formación Siete Tazas
7	Magallanes	Laguna Parrillar	Baños accesibles.
8		Magallanes	Sendero para personas discapacitadas motrices, baños, mirador.

MONUMENTOS NATURALES			
Nº	REGION	NOMBRE DE LA UNIDAD	FACILIDAD DE ACCESO
1	Antofagasta	La Portada	Sendero, acceso a oficina
2	Araucanía	Cerro Ñielol	Sendero para personas discapacitadas motrices y picnic. Baños en construcción y otros senderos para discapacitados visuales, auditivos y motrices
3	Magallanes	Cueva del Milodón	Sendero para personas discapacitadas motrices, baños, mirador.

SANTUARIOS DE LA NATURALEZA			
Nº	REGION	NOMBRE DE LA UNIDAD	FACILIDAD DE ACCESO
1	Valparaíso	Laguna El Peral	1)Camino de acceso con rampa, 2) Sendero 500 metros para personas con discapacidades motrices y dos miradores. 3)Baño unisex sin adaptaciones especiales 4)Módulo informativo 5) Cinco estaciones de descanso con bancos.

Fuente: Oferta Accesibilidad en el SNASPE - CONAF - 2010

Toda esta labor ha recibido el reconocimiento público y premiación del primer y tercer lugar por la Secretaría General de Gobierno y por la División de Organizaciones Sociales a CONAF en los años 2006 y 2007 respectivamente, por su contribución a las Buenas Practicas en Chile para la No Discriminación Social (CHILE SOMOS TODOS).

Una experiencia imposible de no mencionar, anexa a la desarrollada por CONAF, es aquella realizada por la Fundación Lucha Contra la Retinitis Pigmentosa (FUNDALURP)²¹ que organiza Trekking junto a personas no videntes, una precursora de estas actividades es su Vicepresidenta Daniela Carrasco San Martín. El mecanismo utilizado para la realización de Trekking para personas con discapacidad visual se realiza con una barra, de la cual van tomadas dos personas: un guía adelante, donde permanentemente describe el entorno y las dificultades que el terreno presenta, y la persona

²¹ Página Web FUNDALURP: <http://www.retinitis.cl/home.php>

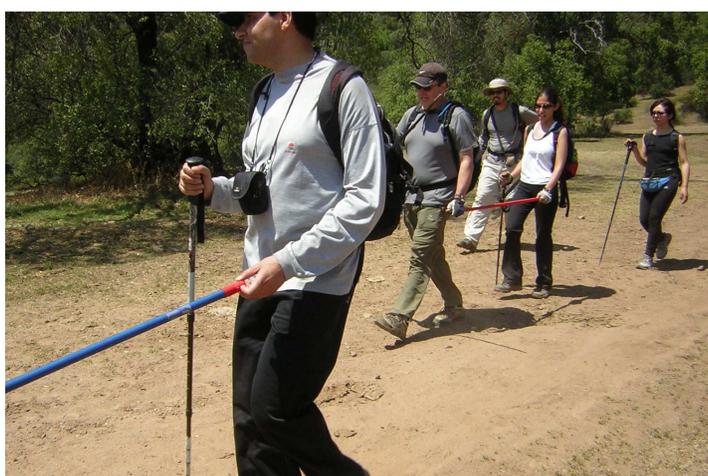
con discapacidad visual atrás, que sigue las indicaciones del primero. Los participantes con discapacidad visual se desplazan con un bastón de marcha y los guías opcionalmente llevan uno también, sin embargo, deben tener las manos disponibles para ayudar al participante en trayectos difíciles.

Figura Nº 2: Descenso de Dificultad Media entre Discapacitado Visual y Guía



Fuente: Quebrada de Macul, Peñalolén – Elaboración Propia - Noviembre 2010

Figura Nº 3: Trekking Grupal entre Personas Videntes y No Videntes



Fuente: Quebrada de Macul, Peñalolén – Elaboración Propia - Noviembre de 201

1.3.2.4. Sendero Interpretativo

Los senderos interpretativos se definen como infraestructuras organizadas que se encuentran en el medio natural, rural o urbano para facilitar y favorecer al visitante la realización y recreación con el entorno natural o área protegida donde se emplace el sendero.²²

Los senderos interpretativos son espacios en los cuales se pueden llevar a cabo actividades educativas enmarcadas en procesos de conservación del patrimonio natural y cultural integrado a sociedades civiles. Estos permiten el contacto directo de los visitantes con la cultura y/o naturaleza donde se trata una temática particular. Cada sendero tiene un objetivo específico que se sustenta en el desarrollo de actividades, centrando la atención en un aspecto que el visitante pueda interiorizar y que a la vez sirva de hilo conductor de los contenidos del mensaje.²³

Los senderos interpretativos pueden plantear distintas perspectivas, como racionalizar y reducir al mínimo el impacto humano en zonas naturales; como ejes de recuperación del patrimonio cultural e histórico, como recurso didáctico e interdisciplinario que favorece la educación ambiental y la recreación en el entorno natural, o para despertar sensaciones y percepciones de los visitantes, entre otras. Por tanto, un sendero interpretativo no es tan solo una vereda acondicionada con letreros, puentes

²² Fascículo 5: Guía para el Diseño y Operación de Senderos Interpretativos – Secretaría de Turismo de México (SECTUR) - 2004

²³ Capítulo I: Manual para la Modificación de Senderos Interpretativos en Ecoturismo - Julia María Zárate Hernández

y miradores rústicos en un espacio natural, para su construcción se requiere realizar una serie de estudios y valoraciones previas de las zonas por donde pasará, con la finalidad de evitar alteraciones al ecosistema local.

1.3.3. Turismo Para Todos

“Turismo para Todos” es pues aquel que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan disfrutarlo toda clase de personas²⁴. Es decir, “Turismo para Todos” no es solo un turismo para categorías desfavorecidas (personas mayores, jóvenes o personas con discapacidad), (y en un ámbito de organizaciones no gubernamentales), sino una concepción altamente innovadora de la actividad turística sustentada por nuevos valores culturales, sociales y humanos.

El “Turismo para Todos” en definitiva abarca al *“Turismo Accesible”* y al *“Turismo Social”*: El primero es aquel que está al alcance de personas que padecen alguna discapacidad, mientras que el segundo se refiere a la participación al turismo de los sectores sociales mas modestos, esto se hace posible gracias a ayudas de carácter social.²⁵

El término Accesible es sinónimo de integrado. Turismo Accesible se refiere a: *“El complejo de actividades, originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y a la recreación activa y pasiva, que posibilitan la plena*

²⁴ Manual de Accesibilidad Hotelera - Daniel Marcos Pérez - Ministerio de Economía - España – 2003.

²⁵ *Ibíd.*

*integración de cualquier persona, más allá de sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales, en un ambiente abierto o cerrado, ya sea en un ámbito cultural o disfrutando de la naturaleza”.*²⁶

Es así como las personas con capacidades restringidas (PCR), constituyen una parte importante del mercado turístico demandado, como el resto de la población, toda clase de actividades turísticas y siendo sus, necesidades particulares, el denominador común que las agrupa. Esta política comunitaria no solamente está ofreciendo la oportunidad de viajar a un interesante porcentaje de personas con discapacidad, si no también a sus acompañantes.

Para el pleno desarrollo de un individuo se necesita potenciar principalmente 3 variables: La confianza en sí mismo, la independencia y los sentimientos de solidaridad en las distintas fases de su desarrollo (individual, de pareja y grupal).

Lo expuesto, plantea la necesidad de considerar 3 etapas de integración durante el desarrollo de sus actividades:

- a. Integración Física:** Que permita a otras personas acercarse o transitar por cualquier espacio geográfico cultural o natural.

²⁶ Grupos Turísticos y Discapacidad: Pautas, Atención y Diseño – M^a Fernanda Gómez – Editorial Turísticas – 2004.

- b. Integración Funcional:** En la que se accede a la coordinación de los distintos servicios sin dar lugar a una discriminación de las personas con movilidad restringida, ya sea esta última, leve o de gran compromiso, temporaria o definitiva.
- c. Integración Social:** Utilizando juntos diferentes servicios y atractivos a través de la cooperación, entre las distintas personas intervinientes en el desarrollo de la actividad turística, basándose en sus intereses mutuos.²⁷

²⁷ Grupos Turísticos y Discapacidad: Pautas, Atención y Diseño – M^a Fernanda Gómez – Editorial Turísticas – 2004.

1.4. Tipo y Enfoque de la Investigación

Referente el tipo de estudio este será descriptivo²⁸, ya que en la primera etapa se identificarán las restricciones que el medio natural presenta a las personas con discapacidades sensoriales e intelectual, a través de la recopilación de información bibliográfica así como de toma de entrevistas y encuestas que permitan esclarecer sus gustos y preferencias frente a esta situación puntual.

De lo anterior, se reconocerá cuáles son sus necesidades específicas en el desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas, contextualizadas en la posibilidad de visitar la Reserva Nacional Río Clarillo.

Asimismo, se estudiará el estado actual de la Reserva Nacional Río Clarillo, en cuanto a sus oportunidades y limitantes para el desarrollo de esta iniciativa y, se analizará su factibilidad de concretar las acciones que se propongan, para el diseño de un modelo de accesibilidad apropiado al usuario final determinado en esta investigación.

En último lugar, el diseño de la investigación será no experimental, puesto que en la tercera fase final, se hará la propuesta del modelo sin llevarla a su aplicación, en donde se entenderá cómo ocurren y se relacionan los fenómenos sin intervención, dando solución a la problemática.

²⁸ Metodología de la Investigación – Roberto Hernández Sampieri y Otros - Editorial McGraw Hill – 4ª Edición - 2006

1.5. Hipótesis de la Investigación

La elaboración de un modelo de accesibilidad turística en las dependencias de uso público de la Reserva Nacional Río Clarillo, plantea la relevancia de la discapacidad al interior de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en donde es necesario mejorar la cobertura de beneficios para un amplio segmento de discapacidades, logrando de esta manera un efectivo “turismo para todos”. Ello, contribuirá a que las personas con capacidades disminuidas puedan integrarse a la sociedad, participar de actividades y satisfacer sus necesidades en el contexto de la experiencia turística. Esto implica realizar modificaciones y/o adaptaciones en el medio que respeten la autonomía de los discapacitados con deficiencias sensoriales e intelectuales particularmente, optando a un servicio seguro y de calidad que cumpla con sus expectativas.

Por tanto la hipótesis se plantea como:

La elaboración de una propuesta de un modelo de accesibilidad turística para la Reserva Nacional Río Clarillo que se traduzca en una gestión precisa para integrar dentro de la oferta, servicios para turistas con capacidades disminuidas que permita especialmente, la participación de personas con deficiencias sensoriales e intelectuales; y a su vez favorezca a la Reserva en su necesidad de ampliar la cobertura de servicios y el crecimiento de su capital humano.

1.6. Marco Metodológico de la Investigación

Para comenzar la investigación, el primer paso consiste en recopilar información tanto nacional como extranjera, de fuentes secundarias referentes a las principales temáticas sobre discapacidad, turismo accesible y reservas naturales. De este material bibliográfico se extraen los conceptos e ideas que fundamentan la investigación.

Por otra parte, el estudio ha sido definido como descriptivo, por lo tanto se utiliza el método de la observación directa en la Reserva Nacional Río Clarillo, espacio determinado para el análisis de las características del área protegida, que permitan detallar la zona de trabajo donde se hará la propuesta.

Posterior a ello, se procede a la aplicación de entrevistas de percepción a profesionales y/o especialistas de instituciones que apoyan a personas con discapacidades sensoriales e intelectuales, que desde su perspectiva aportan en el conocimiento de las deficiencias y sugieren, de acuerdo a su experiencia, las mejores condiciones en las que se puede desarrollar turismo accesible en un área natural. Además se interactúa informalmente con grupo de personas discapacitadas en la medida que las instancias lo permitan, sólo para captar su opinión y experiencia en el contexto turístico.

1.6.1. Análisis de Datos

Las entrevistas se iniciaron con una breve introducción sobre la investigación que se estaba llevando a cabo, en donde posteriormente se tomó registro de la información básica del entrevistado (nombre, cargo/especialidad, institución a la que pertenece y fecha de respuesta) para definir el origen de los datos. La entrevista se estructura en 10 preguntas abiertas que fueron aplicadas a profesionales de instituciones relacionadas con las discapacidades definidas en este estudio, correspondientes a la Región Metropolitana.²⁹

Por otra parte, esta encuesta fue diseñada con el fin de obtener la opinión de los especialistas frente al tema de la accesibilidad turística en un ámbito global, de acuerdo a su experiencia en trabajos y/o actividades con personas discapacitadas, siendo dirigida a éstos, ya que las mismas barreras comunicacionales impidieron en la mayoría de las veces, realizar las entrevistas directamente a las personas con capacidades disminuidas.

De manera que, la realización de las entrevistas y su posterior análisis de las respuestas, se originan de una fuente directa y fehaciente, obtenidas de dicho personal de las Instituciones que abordan las deficiencias tanto a niveles sensoriales como intelectuales, permitiendo puntualizar los aspectos y requerimientos que deben ser contemplados en el desarrollo de la propuesta de esta investigación, que según las temáticas de cada pregunta

²⁹ Ver Anexo N° 1, página 150.

establecen los criterios que aportan en el progreso del turismo accesible en la Reserva Nacional Río Clarillo.

a. Perfil del discapacitado atendido en Instituciones

De esta manera, la mayoría de las organizaciones entrevistadas abordan un perfil de discapacitados determinado por la edad, captando personas a partir de los 2 años hasta la edad adulta; englobando todos los grados de deficiencias que se le presenten, desde las más leves hasta los casos más graves, incluso algunas instituciones atienden a personas con discapacidades múltiples, ya que su orientación de servicio es de integración y rehabilitación en los distintos aspectos de la vida de la persona discapacitada.

b. Tipos de barreras por discapacidad

Por otro lado, una de las barreras imperantes a la hora de hablar de discapacidad es la comunicacional, debido a que socialmente no se considera la comunicación con personas que han perdido una de sus capacidades. La información generada apunta a las masas, sin ser pensada para personas con discapacidades, discriminando muchas veces la oportunidad de acceder a ella. Otra de las barreras identificadas para todo tipo discapacidad tiene relación con limitantes en los ámbitos arquitectónicos, sociales, educativos y/o laborales, en mayor o menor grado de influencia

dependiendo de la deficiencia de la persona discapacitada, restringiéndolos de oportunidades de integración y participación.

c. Canales de Comunicación Efectivos

Frente a las falencias que el entorno presenta, es fundamental conocer los canales de comunicación de las personas discapacitadas, ya que éstas darán la pauta del tipo de comunicación que se requiere para facilitar su integración.

Así el lenguaje de señas para las personas sordas es el más óptimo, complementado con información por escrito también, ya que el sentido de la visión es su vía de acceso a la comunicación.

Con respecto a las personas no videntes o con baja visión, la información debe ser facilitada en sistema braille y a través de reconocimiento táctil de objetos. Por ello, los canales de comunicación que mejor se adaptan a sus necesidades son el auditivo y el táctil.

Mientras que para el discapacitado intelectual principalmente el uso del lenguaje oral debe ser el correcto, de modo sencillo, sin términos técnicos, con frases cortas y estructura gramatical básica. Otro medio de ayuda es la utilización de imágenes, videos y en general de recursos audiovisuales.

d. Modos de transmitir la experiencia turística

Al introducirse en el área del turismo, de acuerdo a las apreciaciones de los entrevistados, el modo de transmitir una experiencia turística en un espacio natural debe considerar principalmente la creación de espacios accesibles. Éstos, basados en el Diseño Universal, que contemple las necesidades de todas las personas, en virtud de su edad, enfermedad o discapacidad.

En particular para el discapacitado auditivo, la actividad turística debe realizarse mediante intérpretes que manejen la lengua de señas y mediante la entrega de folletos con información clara (información escrita y fotografías). En los casos de videos, es muy útil incorporar subtítulos.

No obstante, para las personas con discapacidad visual, primero se debe generar información detallada de la experiencia que vivirá, para que estas puedan hacerse una imagen mental de lugar, los recorridos, etc. Además indicarles el nivel de seguridad que implica la actividad y que contará con guías que le puedan aclarar cualquier duda. El uso de señalética accesible y sistema braille en la folletería turística favorecen el desarrollo de las actividades turísticas.

La actividad turística para las personas con discapacidad intelectual debe llevarse a cabo por intermedio de experiencias con sus cercanos ya sea acompañado de familia, compañeros, profesores o guías que generen una instancia segura.

e. Necesidades en el contexto ecoturístico

No obstante, todo lo anterior denota necesidades que aún no han sido satisfechas por la oferta turística actual. Por lo tanto, es preciso rescatar las necesidades que presentan las personas con discapacidades sensoriales e intelectuales.

De manera que, una experiencia turística para personas no oyentes, se basará no tan sólo en la naturaleza circundante, sino también en que el servicio turístico disponga de personas adiestradas en el lenguaje de señas, otorgue la adecuada información a través de señalética y folletería por escrito, recursos que aportarán al cumplimiento de sus necesidades dentro del área a visitar.

Por otra parte, independiente de sus deficiencias, el visitante con discapacidad visual se acomoda a la situación donde va y a las actividades que realizará, tomando una actitud más flexible; aunque se sugiere contar con un guía que describa el lugar que visitan, transformándose en un elemento de gran apoyo. La experiencia debe cimentarse en tocar, sentir y vivir la naturaleza de manera real, no solo por folletos, audio o video.

En el caso de los discapacitados mentales, sus necesidades son iguales a las de cualquier persona, ellos necesitan explorar distintos ambientes donde se desarrollen y puedan participar del entorno, explorar, sentir y experimentar.

En general las necesidades se centran en la falta de espacios accesibles que no les permiten participar de forma activa y autónoma en las diferentes áreas.

f. Condiciones de accesibilidad

En consecuencia es posible determinar las condiciones que debe cumplir la Reserva Nacional Río Clarillo para lograr el objetivo de integrar accesibilidad al área, éstas se relacionan principalmente con:

- Señalética que identifique áreas, servicios básicos (alimentación, higiénicos, etc.), zonas de peligro, entre otras.
- Información accesible (en braille, macrocaracteres contrastados, alto y bajo relieve o, en 2 o 3 dimensiones, etc.).
- Guías instruidos en el lenguaje de señas.
- Guías capacitados para trabajar con no videntes.
- Guías expertos en atención a personas con discapacidad intelectual.
- Itinerarios y accesos reconocibles, localizables y de fácil orientación.
- Utilización de recursos que estimulen sensorialmente (referencias sonoras, olfativas, táctiles y visuales).
- Rampas de acceso con medidas adecuadas.
- Pasamanos.
- Mobiliario urbano (basureros, asientos, otros) ubicados en lugares donde no entorpezca el tránsito peatonal.

g. Precauciones al realizar actividad turística

Estas condiciones se relacionan con el evitar los riesgos que implica la realización de actividades turísticas, a los que se deben tomar las precauciones pertinentes en el área. Así existe una doble responsabilidad, por parte del visitante y por parte de los organizadores.

Para los primeros, es básico acatar y seguir todas las instrucciones e indicaciones que los organizadores presenten, así como también se deben respetar todas las normas de seguridad ya establecidas. Otro punto importante es mantener la unidad dentro del grupo de visitantes, sin separarse del o los guías o familiares que acompañan, y estar al tanto de si alguien necesita ayuda (por ejemplo para ir a los servicios higiénicos)

Mientras que los organizadores son responsables de la disposición de guías o personal capacitado para poder comunicarse con todos los visitantes, sin importar su discapacidad; de contar con información accesible, de mantener accesos y caminos bien demarcados para evitar desvíos y de contar con una unidad de atención médica en el caso de alguna emergencia.

h. Calidad de Vida

En cuanto al proceso rehabilitador de una persona con discapacidad, se busca que dicha persona pueda sentirse lo mas cercano posible a la comunidad, accediendo a todas las ofertas que ésta posee de manera

equitativa. Si el turismo genera estas instancias de participación, quiere decir que socialmente se esta dando inicio a una verdadera inclusión.

De por sí el turismo repercute positivamente en todas aquellas personas que lo practican; de este modo, el hecho de que un discapacitado pueda integrarse contribuye en darle sentido a la disponibilidad de ocio y tiempo libre que posee, abre espacios de esparcimiento y relajación que para muchos, es un área no explotada, ya que los servicios no cumplen con las condiciones de accesibilidad, limitándolos a pasar su tiempo encerrados en sus hogares. Sin duda la participación en estas actividades genera experiencias gratificantes, que promueven la vida saludable y por tanto repercuten en una mejora en la calidad de sus vidas.

i. Otras experiencias

Bien lo saben las instituciones entrevistadas que han organizado actividades recreativas con excelentes resultados. Dado la importancia de generar instancias de esparcimiento, también realizan actividades deportivas. Entre los sitios que han visitado se mencionan:

- Visitas al zoológico y granjas educativas
- Visitas a zona costera, playas.
- Visitas a cerros y parques enmarcados en actividades de senderismo
- Visitas a museos.

j. Opiniones

Finalmente, las organizaciones se muestran algo incrédulas sobre los estudios turísticos que involucran a las personas con discapacidades sensoriales e intelectuales, ya que solo se conocen espacios modificados para personas con dificultades físicas, sin embargo aun queda mucho por hacer. Sus expectativas destacan que este tipo de iniciativas inclusivas logren ser concretadas.

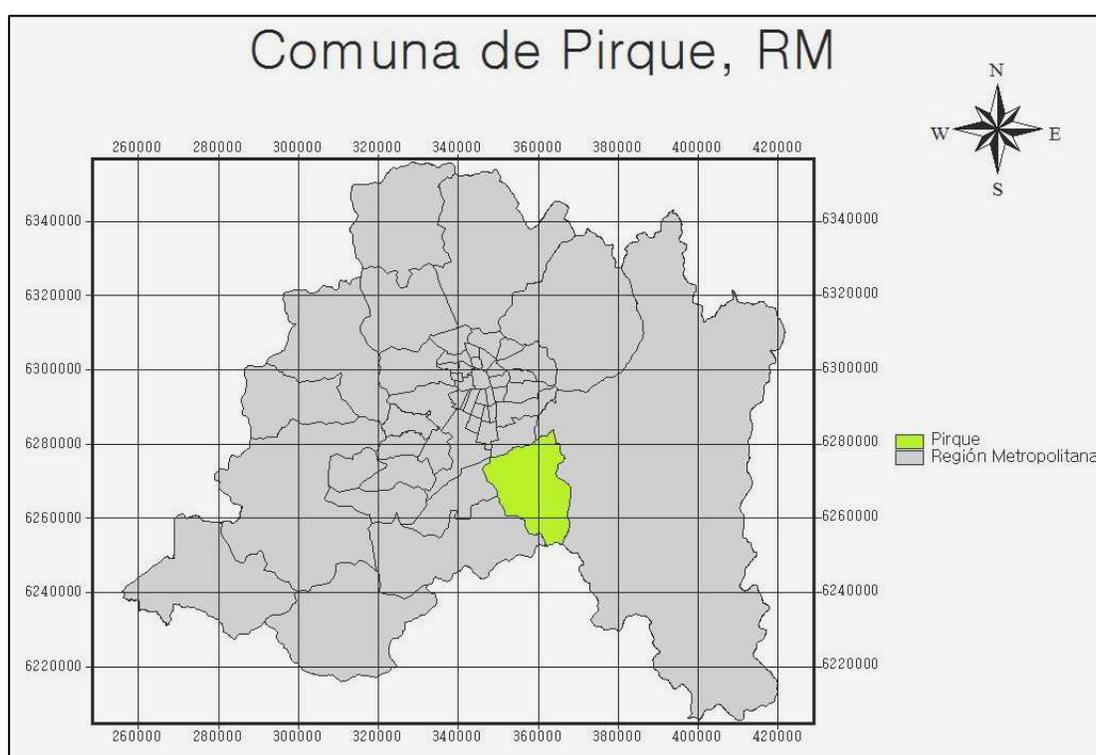
Capítulo II

“Antecedentes Generales de la Reserva Nacional Río Clarillo”

2.1. Ubicación Geográfica

La Reserva Nacional Río Clarillo se encuentra a 45 kilómetros de la capital nacional, en la comuna de Pirque perteneciente a la Provincia Cordillera, Región Metropolitana.

Figura Nº 4: Localización Comuna de Pirque



Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010

Su superficie abarca las 13.085 hectáreas, extendiéndose geográficamente entre los paralelos $33^{\circ} 41'$ y $33^{\circ} 51'$ de latitud sur y entre los meridianos $70^{\circ} 24'$ y $70^{\circ} 29'$ de longitud oeste. Su altitud varía desde los 850 msnm, en su acceso principal, hasta los 3.057 msnm, en el deslinde sur-oriente.

Los deslindes de la Reserva Nacional Río Clarillo son los siguientes:

- a. **Norte:** Línea que va desde el Río Clarillo por la Quebrada Retamilla al cerro Papilla (1.865 msnm), para llegar hasta el cerro San Roque (2.147 msnm).
- b. **Sur:** Línea que va desde un cerro sin nombre de 2.712 msnm, pasando por el cerro Los Cristales (3.057 msnm) para concluir a los 2.856 msnm.
- c. **Este:** Línea que comienza en el cerro San Roque (2.147 msnm), cerro del Diablo (2.324 msnm), hasta el cerro Los Cristales (3.057 msnm).
- d. **Oeste:** Línea que se inicia a los 2.858 msnm en un cerro sin nombre, pasando por Loma Blanca (2.575 msnm), hasta el Río Clarillo, en línea recta, unos 300 metros más abajo de la Quebrada Retamilla.

Para acceder a esta Unidad se debe transitar por el camino público que une Puente Alto con Pirque y el poblado de “El Principal”, localidad aledaña a la Reserva. Desde la localidad de “El Principal” se continúa hasta llegar al Puesto de Cobro, para luego continuar por un camino de tierra el que pasa por un predio particular (Servidumbre de Paso), hasta llegar al Portal de Acceso Principal a esta unidad, en donde se ubica un control de ingreso de visitantes.

A partir de la Plaza de Armas de Santiago, el camino está pavimentado en los primeros 37 Km. De los 8 Km. restantes, 3 Km. son de

ripió y 5 Km. de tierra, transitables durante todo el año para vehículos de hasta 20 toneladas. Desde el portal de acceso a la última área de merienda llamada "Rodeo de las Yeguas", el camino tiene una longitud de 2,8 Km., que va en el sentido paralelo al Río Clarillo.

En su recorrido existen 2 ramificaciones; la primera comunica con la Zona de Uso Especial y la segunda, con el área de merienda denominada "Peumo Carlos Díaz", ambos con una longitud de 0,6 Km. En total la red caminera interna alcanza los 3,4 Km., transitables durante todo el año.

2.2. Aspectos Legales

La superficie donde se encuentra la Reserva Nacional Río Clarillo, es propiedad de la Corporación Nacional Forestal quien compró a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), parte del predio Reserva Cora N° 9, Proyecto Parcelación "El Principal", con rol de avalúo 20-4, con una superficie de 10.185 ha.

El 7 de mayo de 1981 se dicta el D.S. N°68 del Ministerio de Minería que declara como "Lugar de interés Científico", el predio denominado "Retazo de la Reserva Cora N° 9 "de la parcelación "El Principal". Finalmente, el 29 de enero de 1982, se crea la Reserva Nacional Río Clarillo, a través del D.S. N°19 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial el 6 de marzo de 1982.

Figura N° 5: Logo de la Reserva Nacional Río Clarillo



Fuente: Página Web de CONAF (www.conaf.cl)

2.3. Aspectos Administrativos

Desde su creación la Reserva Nacional Río Clarillo ha contado con un administrador, a cargo de la unidad, más un equipo de guardaparques y personal de apoyo. En la actualidad la estructura de personal es la siguiente:

- a.** 1 Administrador titular.

- b.** 1 Jefe de guardaparques.

- c.** 7 Guardaparques, encargados de los siguientes programas:
Interpretación ambiental, Protección, Recursos naturales y culturales, Obras y mantenimiento, Administración y finanzas.

- d.** Personal de apoyo: 2 Asistentes de guardaparques, 1 Secretaria y 9 Obreros (transitorios y permanentes).

2.4. Instalaciones Existentes

La infraestructura de la Reserva se encuentra localizada en la Zona de Uso Especial y de Uso Intensivo, con fines administrativos, educacionales y recreativos respectivamente. En las construcciones se procuró que los edificios apoyaran la gestión técnico-administrativa de los funcionarios, brindaran un ambiente de comodidad y estética para los visitantes de la unidad y minimizaran el impacto visual, mediante una adecuada localización y estilo arquitectónico homogéneo.

2.4.1. Instalaciones Administrativas

En el siguiente cuadro se mencionan las instalaciones administrativas que posee la Reserva Nacional Río Clarillo, y en donde es especificada la función y la superficie de cobertura de cada una de ellas:

Tabla Nº 5: Detalles de las Instalaciones Administrativas

Instalación	Función	Superficie
Portal de entrada	Acceso a la Unidad y control de visitantes	Portal 38,4m ² Habitación 9,0m ² Largo murallote 107m. Largo murallote 34m.
Sede Administrativa	Lugar de trabajo del administrador y guardaparques de la Reserva	125,9 m ² .
Casa de Guardaparques	Habitación de los Guardaparques	91,7 m ² .
Casa Administrador	Residencia permanente del administrador	80 m ²
Bodegas en General	5 bodegas para custodia de materiales de construcción, herramientas, entre otros (Zona de Uso Especial)	237 m ²

Fuente: Plan de Manejo R.N. Río Clarillo - Elaboración propia – Noviembre 2010

2.4.2. Instalaciones Recreativas

- a. Sitios de Merienda:** Están habilitados 104 sitios de merienda en la Zona de Uso Intensivo, distribuidos en 4 áreas (El Maitén, Los Quillayes – Lingal, Peumo Carlos Díaz y Rodeo de las Yeguas), compuestos de mesa-banca de madera para 8 personas, hornilla de ladrillo de 1 metro de altura. Por cada 10 sitios aproximadamente existe un basurero de madera. La distribución de los sitios por áreas se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla N° 6: Distribución de los Sitios de Merienda

Área	Sector	Sitios	Total
El Maitén	El Maitén	7	29
	La Roca	8	
	El Peumal	14	
Los Quillayes – Lingal	Quillayes	24	36
	Lingal	12	
Peumo Carlos Díaz	La Tinaja	8	19
	Peumo A	6	
	Peumo B	5	
Rodeo de las Yeguas	Rodeo Sur	7	20
	Rodeo Norte	13	
Total			104

Fuente: Plan de Manejo R.N. Río Clarillo – CONAF - 1996

Está implementada además, un área especial de merienda para personal de CONAF, dotada de 6 sitios tradicionales y un sitio para grandes grupos. Posee hornillas por sitio y basurero.

- b. Servicios Higiénicos:** Existen diversos servicios higiénicos en la Zona de Uso Intensivo, con distintas características y ubicación que internamente se clasifican como: *Baterías de baño*, de construcción sólida, compuestas de W.C., ducha, lavatorios y lavaderos, para damas y varones; Baños que consta de W.C., lavatorio y lavadero para damas y varones; *Casetas Sanitarias* con W.C., lavatorio y lavadero. Todos estos servicios higiénicos poseen agua potable y pozos sépticos para el manejo de desechos

2.4.3. Instalaciones Educativas

- a. **Centro de Información Ambiental (C.I.A.):** Ubicado a media ladera en la Zona de Uso Intensivo, se encuentra este Centro, construido de hormigón armado y con terrazas de madera de 450 m² en el cual se entrega al visitante una visión general de las Áreas Silvestres Protegidas del país y de la Reserva en particular. Para ello cuenta con una sala audiovisual adecuadamente implementada (equipo de audio y video, televisor color, proyectores de diapositivas) con capacidad para 40 personas y una muestra permanente de los ecosistemas del país, con su flora y fauna asociada.

- b. **Centro de Información al Visitante (C.I.V.):** En este lugar se entregan antecedentes generales y se orienta al visitante, se vende material de difusión de la Corporación. Cuenta además con una sala de primeros auxilios. Por su función se ubica próximo al portal de acceso (a 200 mts.), en el Sector "El Maitén". Esta construido al estilo colonial, con pilares de madera y vigas a la vista.

- c. **Senderos Interpretativos:** La Reserva posee tres senderos interpretativos autoguiados; el primero de ellos, "*Quebrada Jorquera*" se encuentra junto al C.I.A., con una extensión de 800 metros, el segundo denominado "*Aliwuen Mahuida*" posee una extensión de 1800 metros y finalmente el sendero "*Peumo*

Carlos Díaz", se ubica en el área del mismo nombre con 1.000 metros. También se contempla el *Tramo del Sendero de Chile* correspondiente a un trayecto de 12 kilómetros.

- d. **Arboretum:** Dentro de la infraestructura educativa destaca el Arboretum ubicado en la Zona de Uso Intensivo próximo al C.I.A., y cuyo objetivo es mantener muestras de árboles y arbustos nativos del país para el conocimiento de los visitantes. Para ello cuenta con 90 especies, las cuales se observan a través de un sendero autoguiado de 1000 metros de largo.

2.4.4. Instalaciones Especiales

- a. **Vivero Forestal:** En la Zona de Uso Especial se encuentra un vivero que técnicamente depende del Programa de Manejo y Desarrollo Forestal. Su objetivo es la producción de plantas para abastecimiento de proyectos institucionales. Como característica destaca su diversidad de especies por sobre la producción y la reproducción de especies nativas con problemas de conservación.
- b. **Estación Agrometeorológica:** La unidad cuenta con una completa Estación Agrometeorológica de 300 m² de superficie. Su instrumental consta de termómetros de mínima y máxima, psicómetro, geotermómetros de 0,5; 10; 20; 30; 50 y 100 cm.,

pluviógrafo y pluviómetro, captador de niebla, heliógrafo, veleta de wild, evaporímetro e higrotermógrafo. La mantención de ésta le corresponde a la Dirección Meteorológica de Chile, quien valida la información generada, al igual que el Servicio Agrícola y Ganadero, a través de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables (DIPROREN).

2.5. Antecedentes Biofísicos

2.5.1. Clima

La Reserva Nacional Río Clarillo posee según la clasificación climática de Köppen, un clima de tipo templado frío con lluvias invernales (c.s.c.). Esta clasificación se aplica a la cuenca de la Reserva en su conjunto, pero presenta algunas diferencias de carácter altitudinal, de exposición y pendiente, dando origen a la presencia de fenómenos "microclimáticos".

También destaca el relieve altitudinal que se manifiesta en la cuenca del Río Clarillo, el cual sufre algunas derivaciones sobre los 1.500 msnm. en donde las temperaturas son más bajas y las precipitaciones más abundantes y frecuentemente en forma de nieve, que en años atípicos ha producido algunas nevadas llegando hasta la Zona de Uso Extensivo.

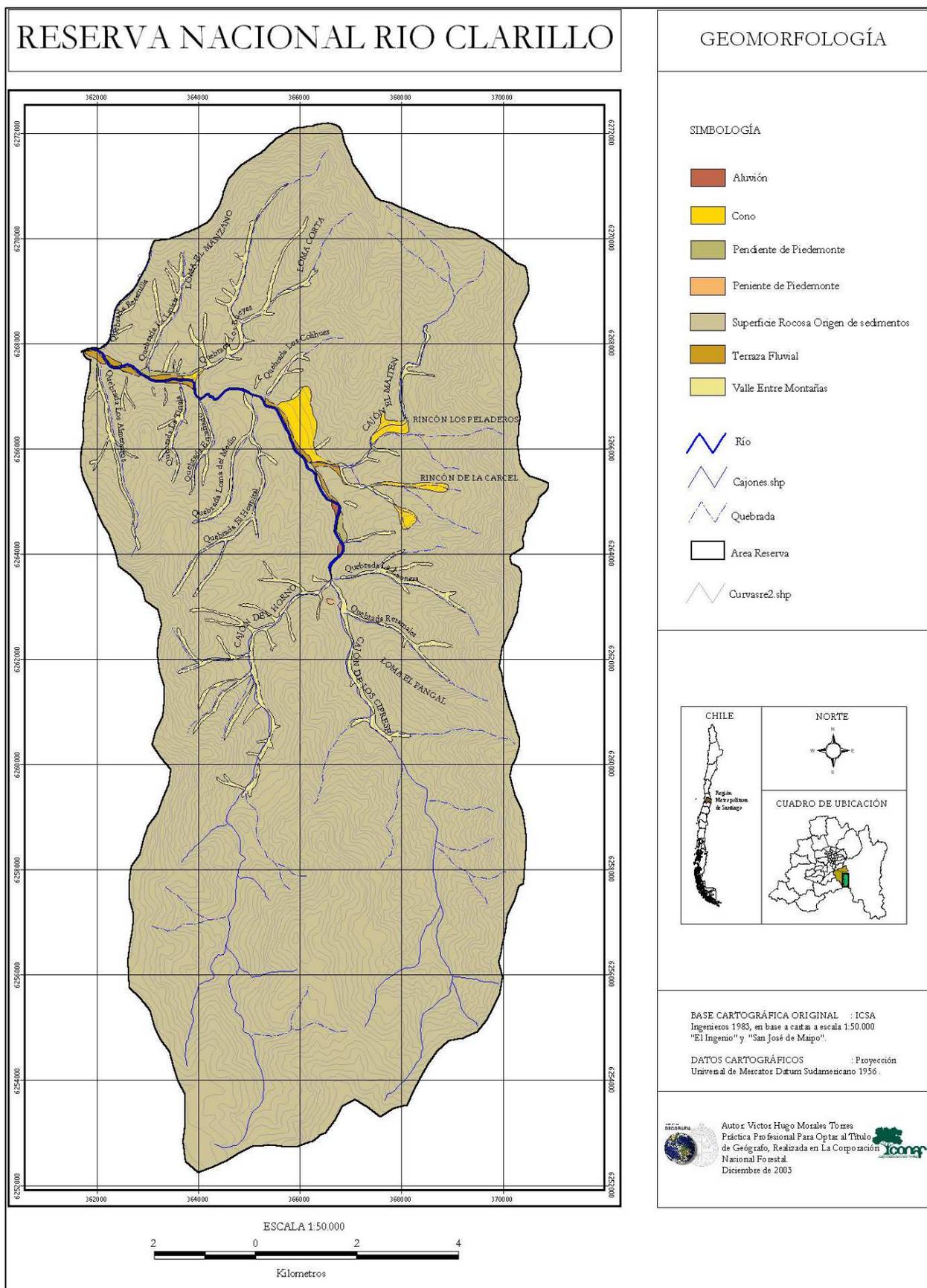
Conforme a los registros de la Estación Agrometeorológica de la Reserva, las temperaturas promedios anuales fluctúan desde una máxima de 21,5 °C a una temperatura mínima de 7,5 °C, con una precipitación promedio de 648 mm. con variaciones anuales acentuadas. El régimen pluvial está marcado con estación invernal con un promedio de 5 a 6 meses de sequía, como sucede en toda la Región Metropolitana. La oscilación térmica promedio anual es de 14°C. La velocidad promedio del viento de 1.5 m/s, su dirección típica es Sur-Este en la mañana, Nor-Oeste por la tarde y una brisa suave por la noche.

2.5.2. Geología y Geomorfología

La cuenca de la Reserva Nacional Río Clarillo ocupa una fosa muy definida que está orientada de norte a sur y pasa por completo en la formación granítica denominada batolito andino, que es el basamento cristalino ígneo de una extensa zona cercana al llano central, en el límite de las cuencas de los ríos Maipo y Chachapoal.

La precordillera de la Reserva se levanta desde los 850 hasta los 3.057 m.s.n.m. En ambas laderas del Río Clarillo, desde cerca de la quebrada Retamilla hasta la bifurcación que forman los cajones de Los Lunes y Los Cipreses se observan terrazas fluviales planas. En general, hacia el interior las pendientes son más abruptas con predominio de altas cumbres.

Figura N° 6: Mapa Geomorfológico de la Reserva Nacional Río Clarillo



Fuente: Plan de Manejo R.N. Río Clarillo – CONAF - 1996

2.5.3. Suelo

Se caracterizan por ser suelos delgados y poco desarrollados con profundidades máximas no mayores a 75 cm. Son suelos de texturas sueltas, predominantemente arenosas y de colores claros, seguramente por derivación de la desintegración de la roca granítica. Prácticamente sin estructura, grano simple, sumamente frágil frente al agua y altamente erosionables, por la acción de los agentes atmosféricos. En cuanto a su capacidad de uso, corresponden a las clases extremas de capacidad.

En cuanto a las pendientes prevalecen las de 15° a 30°, que ejercen un factor decisivo en la velocidad de escurrimiento del agua y la capacidad de ésta de erodar el terreno y de arrastre de sedimento en suspensión, por lo cual existen riesgos potenciales de erosión.

2.5.4. Hidrografía

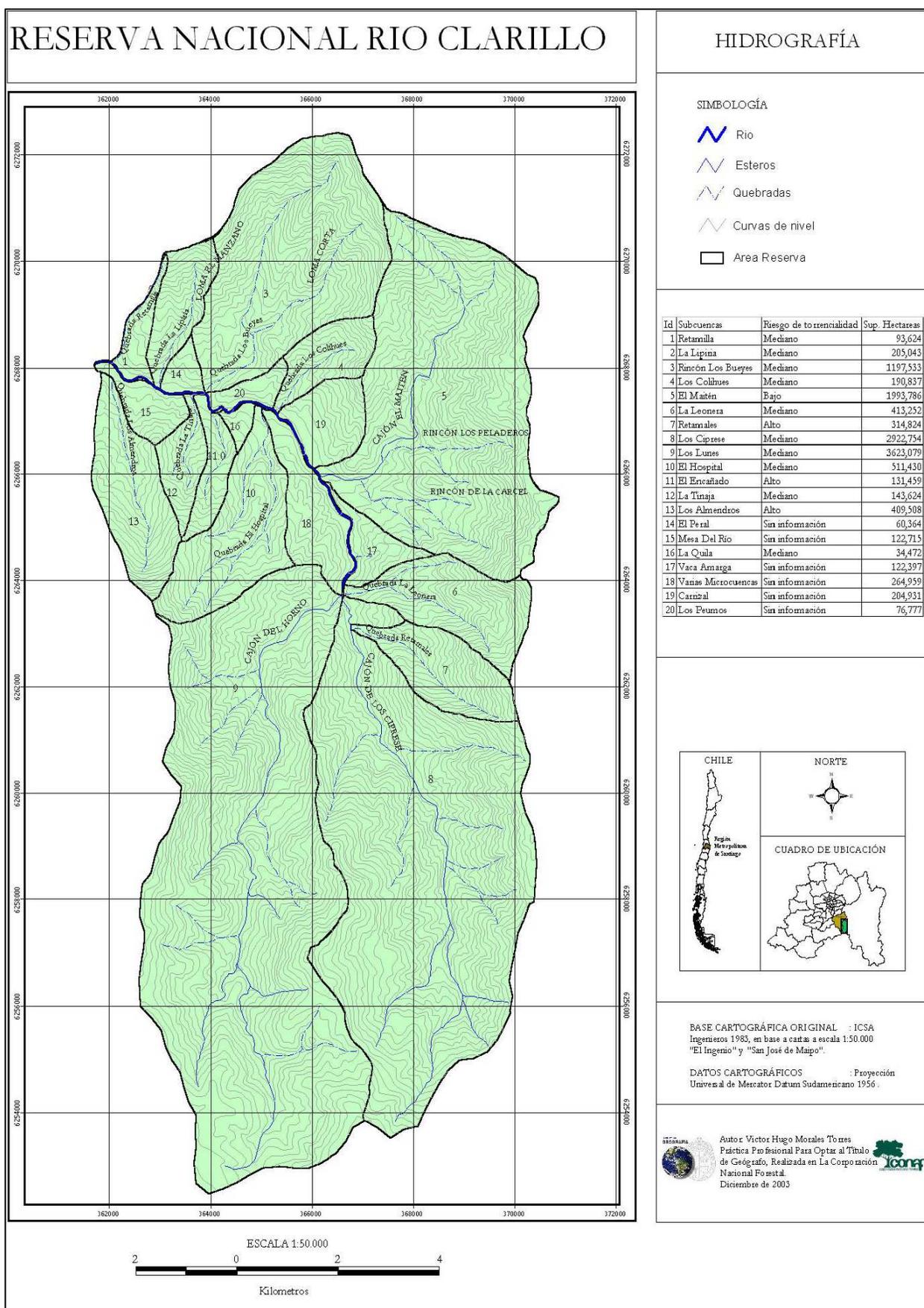
La cuenca superior del Río Clarillo aparece como un valle intermontano andino, cuyo curso de agua principal conforma una hoya hidrográfica menor, alimentada por una red de afluentes permanentes y temporales. El sistema hidrográfico está conformado por dos cuencas mayores: Cajón de Los Cipreses y Cajón del Horno, cuya confluencia a los 1.100 msnm origina el Río Clarillo, con una extensión de 8,6 km. hasta el límite nor-poniente de la unidad. Como cuencas menores destacan por el

norte las subcuencas El Maitén y Rincón de los Bueyes. Todas son del tipo exorreica, al ser afluentes de la gran hoya hidrográfica del río Maipo.

El régimen del Río Clarillo es mixto, combinando el régimen pluvioso en épocas invernales, que aumentan visiblemente su caudal, con el nivoso, esencialmente con deshielos primaverales que se mantienen luego durante todo el verano. En cuanto a vertientes menores se caracterizan las de exposición norte, que muestran un grado menor de cobertura vegetal con una alta velocidad de escurrimiento.

De acuerdo a la carta de drenaje del de la Reserva, ésta presenta 13 cuencas significativas en cuanto a transporte de sedimento, escurrimiento y drenaje, destacándose la cuenca de Los Cipreses con 3.316,8 ha, y la cuenca de Los Lunes con 3.260,7 ha.

Figura N° 7: Mapa Hidrográfico de la Reserva Nacional Río Clarillo



Fuente: Plan de Manejo R.N. Río Clarillo – CONAF - 1996

2.5.5. Vegetación

El sistema básico de clasificación de la vegetación nativa chilena (Gajardo 1983), determina que la Reserva Nacional Río Clarillo está inserta dentro de la Región ecológica del matorral y bosques esclerófilos y la Región ecológica de la estepa altoandina.

Respecto a la formación vegetal del bosque esclerófilo andino destacan especies como litre, peumo, y quillay como especies arbóreas representativas en laderas intermedias y frangel, en laderas altas. Esta formación abarca una superficie de 4.244,3 ha en la R. N. Río Clarillo.

En relación a la formación vegetal matorral andino esclerófilo, predominan mayoritariamente colliguay, espinillo, guindillo, pingo-pingo, acompañado de flores silvestres del género Calandrinia y Mutisia. Ocupando sectores altos se encuentra ciprés de la cordillera, frangel. En los afloramientos rocosos frecuentemente en ambientes de solanas se encuentra quisco y las Bromeliaceas puya. La superficie de esta formación abarca las 7.540 ha en esta cuenca cordillerana.

Finalmente en la formación vegetal estepa alto andina de Santiago, las especies vegetales mas representativas son aquellas de aspecto xerófito, arbustos y hierbas. Desde los 1.800 msnm se observan especies achaparradas como quinchamalí, hierba blanca, llaretilla. Estas comunidades están representadas en 1.300,5 ha de la Reserva Nacional Río Clarillo.

Mención especial merecen los ambientes húmedos asociados a márgenes de curso de agua, donde coexisten lingue, peumo, chequén, canelo, sauce chileno, maquicillo, maqui y quilo.

2.5.6. Fauna

La fauna existente en la Reserva está asociada a las distintas formas vegetacionales, la gradiente altitudinal y el sistema hídrico, respondiendo al medio ambiente circundante. Por una situación climática moderada la zona mediterránea donde se encuentra inserta esta área de manejo, permitió el desarrollo de una fauna de tipo templado, caracterizada por una menor diversidad, forma y colorido. El endemismo es un fenómeno que se observa en la Reserva al igual que en el resto de la Zona Central.

Entre las especies faunísticas que más resaltan están: picaflor, cóndor, aguilucho, lechuza, chingue, quique, vizcachas, puma, zorro y loro trichahue. Muchos de estos animales se encuentran con problemas de conservación a nivel regional y nacional. Para su recuperación, se desarrollan proyectos de reintroducción de algunas de estas especies

2.5.7. Valores escénicos

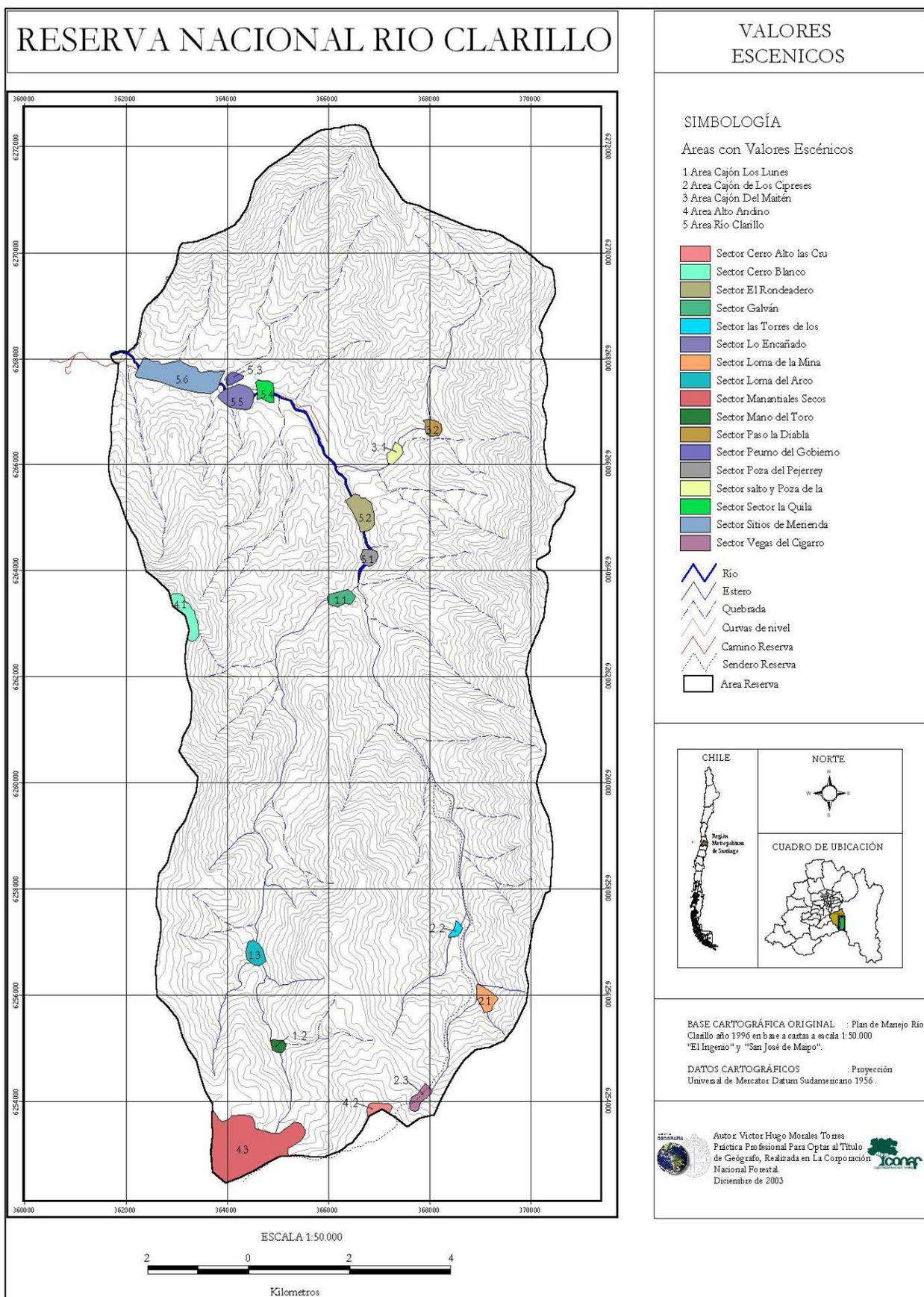
En la superficie de la Reserva es posible encontrar diversos lugares con alto valor escénico, ligados fundamentalmente a los fenómenos geológicos y los procesos orográficos que han moldeado el terreno montañoso, y los estrechos valles de la cuenca del Río Clarillo. Para su determinación se consideraron los siguientes factores: topografía, fauna silvestre, rasgos geomorfológicos o fisiográficos especiales y color. Los principales lugares de valor escénico identificados en este proceso fueron los siguientes:

Tabla N° 7: Principales Áreas y Sectores con Valor Escénico

AREA	SECTOR
1. Cajón de Los Lunes	1.1- Galván 1.2- Mano del Toro 1.3- Loma del Arco
2. Cajón de los Cipreses	2.1- Loma de la Mina 2.2- Las Torres de los Cipreses 2.3- Vegas del Cigarro y Vegas Negras
3. Cajón del Maitén	3.1- Salto y Poza de la Matancilla 3.2- Paso la Diabla
4. Alto Andino	4.1- Cerro Blanco 4.2- Cerro Alto las Cruces 4.3- Manantiales secos y Los Cristales
5. Río Clarillo	5.1- Poza del Pejerrey 5.2- El Rondeadero 5.3- Peumo del Gobierno 5.4- La Quila 5.5- Lo Encañado 5.6- Sitios de Merienda

Fuente: Plan de Manejo R.N. Río Clarillo - Elaboración propia – Noviembre 2010

Figura Nº 8: Mapa de los Principales Sectores con Valor Escénico



Fuente: Plan de Manejo R.N. Río Clarillo – CONAF – 1996

Capítulo III

**“Propuesta de Modelo de Accesibilidad
Turística para Personas con
Discapacidades Sensoriales e
Intelectuales”**

3.1. Uso Actual y Zonificación de la Reserva Nacional Río Clarillo

En Chile, según el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), denomina Reserva Nacional a aquella área cuyos recursos naturales son necesarios conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de éstos a sufrir degradación o por su importancia en el resguardo del bienestar de la comunidad.

Hoy en día el uso que se le otorga, en este caso, a la Reserva Nacional Río Clarillo se basa en la zonificación desarrollada en el Plan de Manejo de la unidad, en donde la distribución territorial se realiza a través de la identificación y caracterización de áreas con similar uso, de acuerdo a sus características bióticas y abióticas. Estas zonas son las siguientes:

- a.** Zona de Uso Especial
- b.** Zona de Uso Intensivo
- c.** Zona de Uso Extensivo
- d.** Zona Manejo y Recuperación
- e.** Zona de Uso Primitivo

Figura N° 9: Área correspondiente a la Reserva Nacional Río Clarillo



Fuente: Elaboración propia basado en Google Earth - Diciembre 2010

Particularmente, el área de intervención definida para el desarrollo del modelo de accesibilidad son los espacios turísticos utilizados por el público en general; estos sitios comprenden a las Zonas de Uso Intensivo y Extensivo.

La Zona de Uso Intensivo corresponde a las áreas naturales, o intervenidas, que contienen muestras de paisajes sobresalientes, con alto valor escénico y recursos, que se prestan para actividades recreativas intensas en algunos lugares. Además, la topografía permite la construcción

de caminos, senderos y de instalaciones básicas de apoyo. Aunque se trata de mantener un ambiente lo más natural posible, se acepta la presencia e influencia de concentración de visitantes. Acorde a su definición y considerando sus características topográficas y vegetacionales, esta zona alberga todas aquellas actividades relacionadas con la recreación y uso público en general, incluyendo en éstas la participación en programas de interpretación ambiental.

Asimismo se caracteriza por un sistema de terrazas fluviales entre los 850 y los 1.050 msnm en donde se incluye el curso de agua principal del Río Clarillo, abarcando una superficie de 93 ha, que equivalen al 0.7 % de la superficie total. Esta unidad geomorfológica presenta un aspecto plano, con un micro relieve derivado del arrastre o depósito de materiales fluviales y aluviales.

Por otra parte, la Zona de Uso Extensivo se define como aquellas áreas naturales que pueden tener algún grado de alteración humana. Contiene rasgos representativos del paisaje precordillerano de la zona central general y muestras de rasgos significativos, presentando una topografía adecuada para desarrollar actividades educativas y recreativas, con ciertas limitaciones en su intensidad. Se considera una zona de transición entre los lugares de más densa concentración de visitantes y aquellas que no contemplan actividades de uso público. En relación a sus condiciones geomorfológicas, está representada por un sistema de terrazas. Esta Zona constituye un recurso apropiado para efectuar actividades de uso público moderado aprovechando el desarrollo vegetacional que en algunos

sectores se presenta como un monte alto y además, por los recursos escénicos que la caracterizan. El objetivo general de esta zona consiste en mantener el ambiente natural, minimizando el impacto humano a los recursos biofísicos y facilitar el acceso controlado y limitado del público, cuyo fin es la educación ambiental y la recreación.

Del mismo modo, comprende una zona situada entre el sector Rodeo las Yeguas y el Paso de Contreras; área que representa una geoforma homogénea caracterizada por terrazas fluviales, de superficies planas, suavemente onduladas, de línea discontinua. Su superficie es de 91 ha. correspondiente al 0,7 % de la superficie de la unidad.

A nivel global, también se pueden destacar otros aspectos al interior de Río Clarillo, los cuales se mencionan a continuación:

- *Importancia Ecológica:* La R.N. Río Clarillo, protege muestras representativas de las provincias biogeográficas de los Andes del sur y esclerófilo chilena, resaltando las regiones ecológicas constituidas por la estepa alto andina y la Región del matorral y bosque esclerófilo. La flora de la unidad comprende a 76 familias, 172 géneros y 246 especies. También es importante señalar la presencia de especies con problemas de conservación de acuerdo al Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile, entre las que se encuentran: *Llaretilla*; *Ciprés de la Cordillera*; *Lingue del Norte* y el *Guayacán*.

Respecto a la fauna vertebrada está representada por 5 clases, 25 órdenes, 2 subórdenes, 48 familias, 13 subfamilias, 103 géneros y 128 especies. En las diferentes clases de vertebrados se encuentran algunas especies con problemas de conservación, destacándose entre ellas: loro trichahue, gato güigna, gato colocolo y ratón chinchilla de benett.

- *Importancia Científica:* La Reserva es una de las pocas áreas en la Región Metropolitana que brinda una oportunidad para la gran dotación de científicos de universidades y otras instituciones presentes en la capital del país, respecto al estudio de ecosistemas mediterráneos y las relaciones entre organismos y los elementos bióticos y abióticos. Su distancia a Santiago, la facilidad de acceso y la existencia de un ecosistema protegido, con especies en distintos estados de conservación, brinda importantes ventajas a los investigadores, en relación a sitios alternativos.
- *Importancia Recreativa:* La Reserva representa un paisaje tradicional de la precordillera de Chile Central, caracterizado por sus altas montañas y profundas quebradas que sumado a sus cristalinas aguas y abundante cobertura vegetal, ofrece un espacio único para actividades recreacionales en un medio natural a los habitantes del Gran Santiago. El principal atractivo lo constituye el Río Clarillo en las épocas estivales, brindándoles a los visitantes la oportunidad de refrescarse y recrearse en sus aguas. Otro porcentaje de visitantes, concurre a la Reserva para actividades de contemplación de la

naturaleza y caminatas. La actividad recreacional se basa en una adecuada infraestructura para actividades de merienda, complementado con senderos autoguiados y con la presencia de sitios con rasgos escénicos apropiados para la fotografía, que permiten interiorizarse de los diferentes ambientes que conforman este ecosistema.

- *Importancia Educativa:* su valor radica en la existencia del Centro de Información Ambiental (C.I.A.), espacio que cuenta con una exposición permanente sobre el SNASPE y las unidades de manejo representativas de las regiones ecológicas del país. Además existe información acerca de los recursos naturales y antropológicos de la zona y la unidad, así como también una muestra de algunos problemas ambientales en particular de la Región Metropolitana. El C.I.A. es uno de los Centros más importantes de CONAF en el país, cuenta con una sala de proyecciones con capacidad para 40 personas, dotada de videos y diaporamas elaborados para público general y estudiantes. El desarrollo de las actividades de Educación en la Reserva, no sólo se ha dirigido al interior de la unidad, sino que también a las comunidades rurales y urbanas aledañas. En este contexto se han desarrollado programas educativos dentro de los cuales los guardaparques y la Reserva en sí, son elementos fundamentales tanto para los ciclos de charlas, orientadas a crear una conciencia ecológica, como para las visitas a terreno.

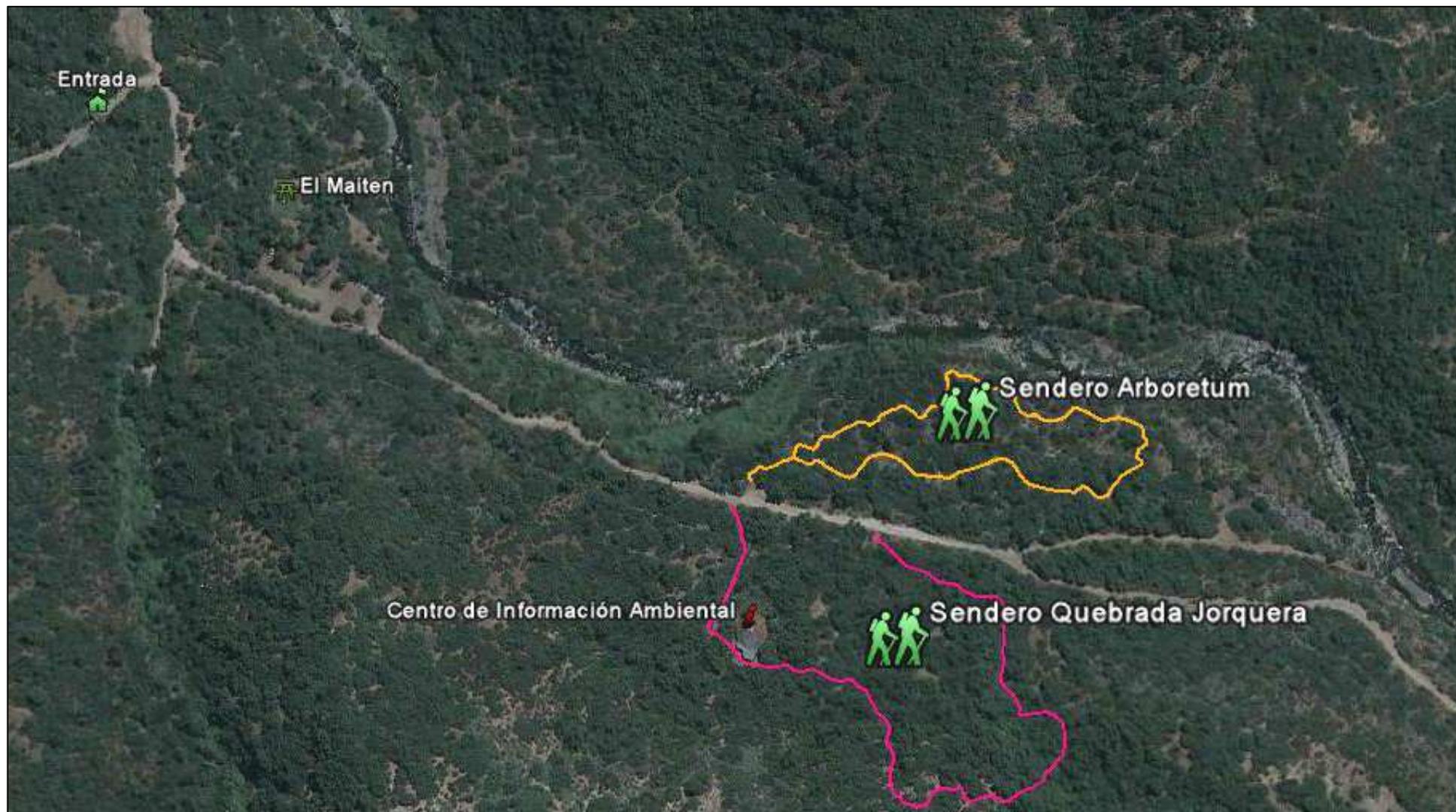
3.2. Descripción de Senderos

Preliminarmente, es necesario identificar los senderos que serán la base para plantear la propuesta de accesibilidad. Los senderos interpretativos son una herramienta de Interpretación Ambiental, en donde el visitante toma contacto directo con el ambiente, sus recursos faunísticos, florísticos y culturales. Por lo general el camino del sendero está demarcado y visible para el desarrollo de actividades al aire libre. En algunos de ellos, existen paneles de información llamadas “estaciones”, que contienen información acerca del entorno por el cuál atraviesa el sendero. Este tipo de recorridos permite despertar los sentidos sensitivos, presentando un cierto grado de misterio y novedad en el visitante, lo que a su vez proporciona el disfrute del Área Protegida.³⁰

Para el presente caso, las zonas definidas son el ***Sendero Interpretativo Quebrada Jorquera*** y el ***Sendero Arboretum***, los que a continuación son explicados en detalle:

³⁰ Texto extraído de la primera estación interpretativa del Sendero Quebrada Jorquera – Reserva Nacional Río Clarillo – Octubre 2010

Figura N° 10: Sendero Arboretum y Sendero Quebrada Jorquera



Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010

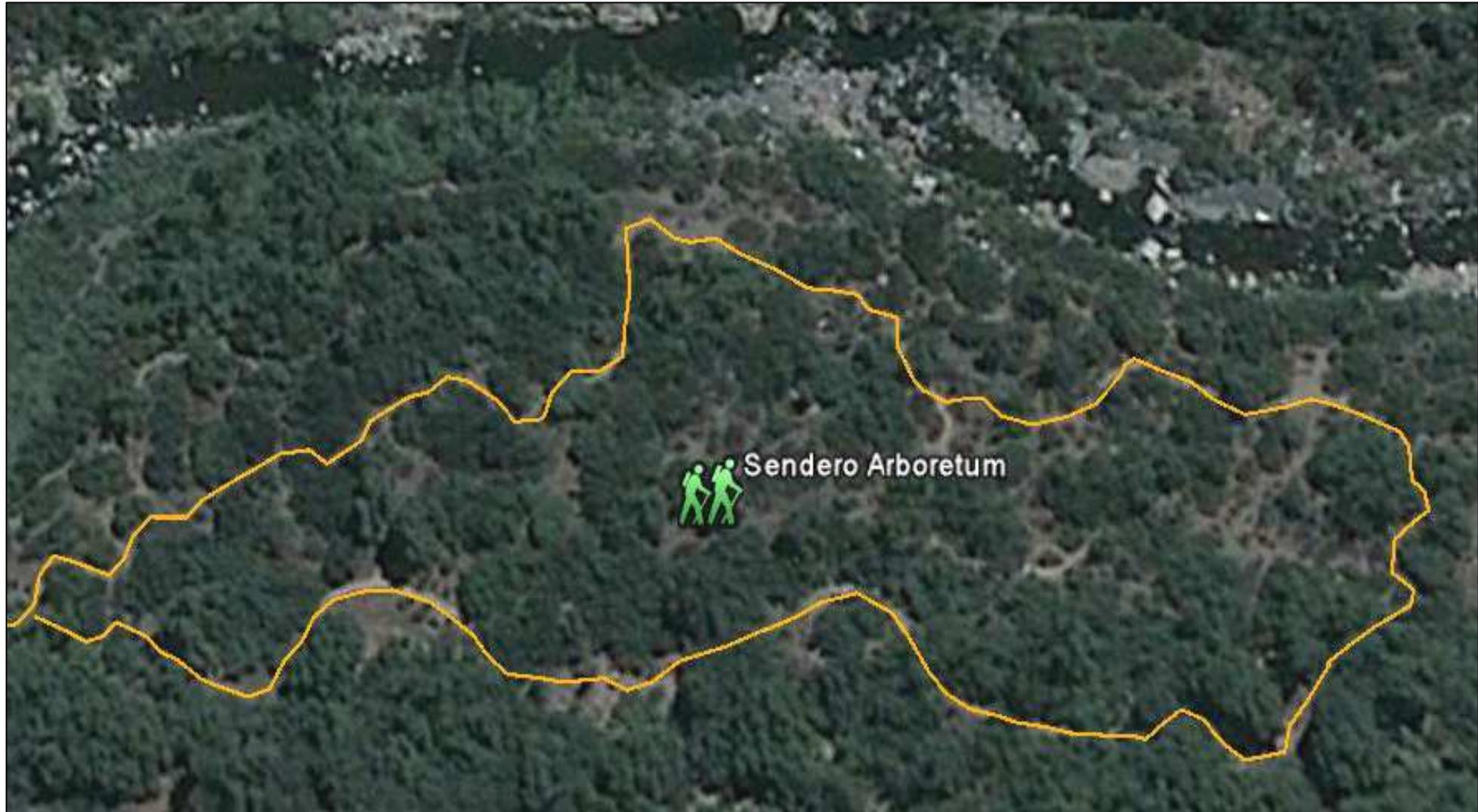
3.2.1. Sendero Arboretum

Dentro de la infraestructura educativa presente en la Reserva Nacional Río Clarillo, destaca el Arboretum ubicado en la Zona de Uso Intensivo próximo al Centro de Información Ambiental (C.I.A.), con una extensión de 1000 metros, los cuales se pueden recorrer en aproximadamente 45 minutos. Su ingreso está ubicado a 1 km. del Acceso Principal.

La particularidad de este sendero es que reúne una serie de especies de flora de Chile, algunas con serios problemas de conservación. El objetivo es mantener muestras de árboles y arbustos nativos del país para el conocimiento de los visitantes. Para ello cuenta con 90 especies, que a través de señalética adecuada al entorno, informa las características y contenidos del lugar permitiendo hacer un recorrido autoguiado. De esta manera, el Arboretum cuenta con barandas de madera, senderos bien demarcados, puentes decorativos y carteles de madera con información de las especies arbóreas existentes en el lugar; estos indican la familia, el nombre científico y el nombre común de cada una de las especies.

Su grado de dificultad es básico, ya que a lo largo del sendero se mantiene un terreno en buen estado, llano y apropiado para todas las edades, aunque ocasionalmente se presentan mínimas irregularidades. Se recomienda calzado cómodo y práctico para su recorrido.

Figura N° 11: Sendero Arboretum



Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010

3.2.2. Sendero Autoguiado Interpretativo Quebrada Jorquera

Este sendero está ubicado a 1 kilómetro del portón del Acceso Principal a la Reserva Nacional Río Clarillo, para acceder a él se debe seguir la ruta que se indica a la entrada de Centro de Información Ambiental (C.I.A.), ya que se encuentra en la parte superior de este Centro. Es un circuito con una extensión de 800 metros, los cuales pueden ser recorridos en aproximadamente 30 a 40 minutos. En este sendero es posible encontrar recursos faunísticos y florísticos característicos de la mencionada Reserva, vegetación de la Región Ecológica del Matorral y Bosque Esclerófilo, de la ladera de exposición Norte. En él existe un mirador y 12 estaciones informativas, que facilitan la comprensión y orientación del sendero así como explicaciones de algunos factores que determinan la abundancia o escasez de flora y fauna.

Respecto al grado de dificultad, este sendero es apto para todo tipo de público aunque el recorrido presenta algunas dificultades naturales propias del área, como hojarasca y maicillo, elementos punzantes, ramas y espinas, y fuerte pendiente en algunos tramos; por otra parte se recomienda ir en grupos de 5 a 10 personas por excursión debido a la fragilidad del recurso natural presente allí.

Figura N° 12: Sendero Autoguiado Interpretativo Quebrada Jorquera



Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010

3.3. Justificación de Senderos Arboretum y Quebrada Jorquera

En general, la Reserva Nacional Río Clarillo es favorecida por su cercanía a la capital de la Región Metropolitana, considerada una vía escapatoria frente a la acelerada vida urbana. Esta Reserva posee paisajes precordilleranos espectaculares en el Cajón del Río Clarillo, así se aprecian montañas con vegetación compuesta por árboles y arbustos esclerófilos, abundantes en las quebradas. El río Clarillo corre intenso y transparente entre los roqueríos de curiosas formaciones, destacando sus pozones naturales para refrescarse, además cuenta con lugares para desarrollar actividades ecoturísticas como: observación de flora y fauna, observación panorámica, información en educación ambiental, fotografía, picnic, trekking y caminatas por senderos, siendo al mismo tiempo conveniente desde la perspectiva económica.

Además, esta reserva registra el mayor número de visitas con discapacidad dentro de la Región Metropolitana y también a nivel total de las Reservas Nacionales, en el periodo 2006 – 2009³¹, cifras que recalcan su importancia en el Plan de Áreas Silvestres Protegidas Accesibles.

Como ya fue indicado, dicha Reserva es un área en la que destacan distintos aspectos que potencian tanto el desarrollo ecológico como el

³¹ Ver Anexo N° 2, página 152

desarrollo turístico de la Región. Esta unidad de la CONAF posee el interés propicio para extender la presente investigación en los senderos Quebrada de Jorquera y Arboretum, sectores escogidos para ser adaptados con accesibilidad universal.

La Reserva Nacional Río Clarillo posee el Arboretum, un sendero autoguiado con fines educativos, más 3 senderos interpretativos autoguiados: Quebrada Jorquera, Aliwuen Mahuida y Peumo Carlos Díaz, en el mismo orden de ubicación. Los 2 últimos fueron descartados de la selección, ya que el sendero Aliwuen Mahuida, posee una gran extensión y su recorrido es de mayor complejidad y duración; mientras que el sendero Peumo Carlos Díaz es el sendero más distante al Acceso Principal, que actualmente se encuentra abandonado y el cual ni siquiera figura en la folletería de dicha Reserva.

Aparte, el segundo sector de meriendas Los Quillayes, está ya modificado para el uso de personas con discapacidades físicas, disponiendo de sendero, mirador y baños accesibles; y por otro lado, se encuentra próximo al sendero Aliwuen Mahuida, del cual ya se señaló su complicada situación desde la perspectiva de la actividad física que implica la realización de trekking o senderismo.

De esta forma, Quebrada Jorquera es el primer sendero interpretativo autoguiado que se encuentra junto al Centro de Información Ambiental y en frente del sendero Arboretum. Tanto la Quebrada Jorquera como el Arboretum se sitúan a 1 km. del Acceso Principal, correspondiendo a la primera detención de esta Reserva, muy cercana al área de meriendas El Maitén, el cual posee baños, estacionamientos y por supuesto bajada al río. Estas características facilitan el desarrollo de actividades recreativas, que con una adecuada intervención permitirían en instancias de comodidad y seguridad, el acceso de los visitantes con discapacidades sensoriales e intelectuales hacia las áreas de descanso, servicios básicos y atractivos bajo su alcance y disposición.

Además, estos senderos coinciden en poseer una extensión media de recorrido, que no excede a los 45 minutos, a lo que se suma el contenido educativo que cada uno posee, aportando a la comprensión del entorno, sus recursos y atractivos particulares dentro de la Reserva Nacional Río Clarillo, invitando al visitante a observar el paisaje y a disfrutar de las aguas del río existente en esta unidad. El Arboretum y el sendero Quebrada Jorquera se encuentran asociados a sectores con valor escénico, potenciando aun más la belleza de este espacio natural.

3.4. Propuesta de Criterios de Accesibilidad

La accesibilidad contempla al total de la población, sin hacer distinciones de sus capacidades. Sin embargo, al momento de hablar de discapacidad, muchas veces se discrimina a las personas que las poseen, sin entender que las deficiencias de estos no hacen las diferencias; sus sentidos y sus capacidades comienzan a desenvolverse en otros ámbitos en desmedro de los faltantes, siendo significativas el nivel de independencia y autovalencia que desarrollan. De esta manera, el diseño de la accesibilidad no debe ser pensada en los requerimientos específicos de cada deficiencia presente en la personas discapacitadas, sino debe plantear un criterio único que cumpla con la accesibilidad de todo tipo de público.

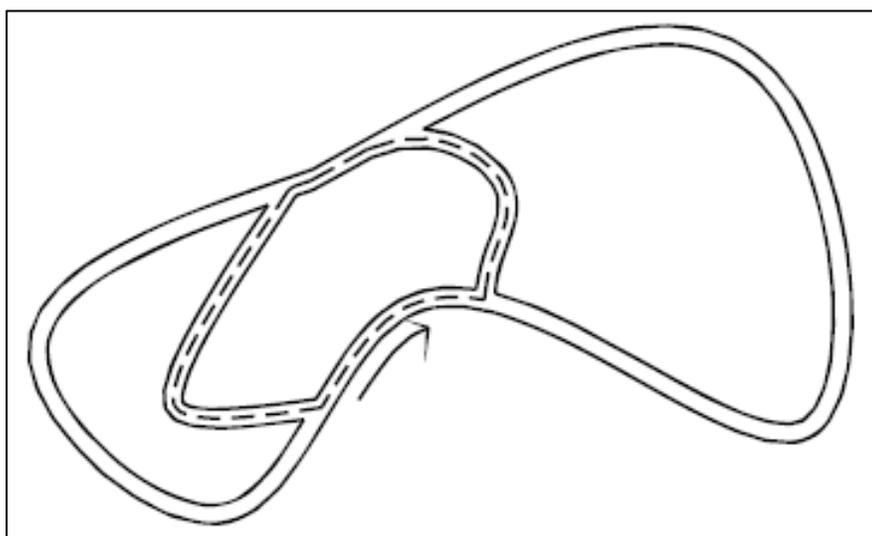
A continuación se exponen los criterios a considerar en las adaptaciones necesarias que concedan Accesibilidad a los Senderos Quebrada Jorquera y Arboretum de la Reserva Nacional Río Clarillo:

- Longitud
- Estado de la Superficie
- Equipamiento
- Información Pre - Visita
- Señalética
- Exposición de Recursos Naturales a través de los Sentidos
- Personal y Tratamiento en Público

3.4.1. Longitud

Si bien este varía entre uno y otro, se recomiendan itinerarios circulares de corta duración, ya que la retención de material interpretativo por parte de los usuarios es limitada a ese tiempo. Además una buena opción es plantear un circuito dividido en la mitad, que permita tener un circuito más corto y otro de mayor longitud.

Figura N° 13: Sendero Accesible con 2 Longitudes



Fuente: Manual de Accesibilidad Turística para Personas con Discapacidad – SERNATUR -
2006.

3.4.2. Estado de la Superficie

En los senderos Arboretum y Quebrada Jorquera no existe una clara referencia del camino a seguir, la presencia de piedras bordeando uno de los lados del camino, pasamanos en algunos tramos y barreras son discontinuos dentro de los senderos, pudiendo causar confusión y accidentes a cualquier persona.

Para un no vidente es preferible una superficie compacta con demarcación límite del sendero. Para ello, lo óptimo es instalar una barra guía, que cumpla la función de definir el sendero y guiar al discapacitado sensorial a través de su bastón, principal herramienta táctil que le proporciona información sobre qué tipo de superficie está caminando y le da una referencia de ubicación. De acuerdo al Diseño Universal, esta barra deberá ubicarse a una altura máxima de 10 cm en ambos costados y en toda su extensión, con el fin de lograr la autonomía y seguridad del visitante. En el recorrido, la barra guía deberá indicar las posibles estaciones, atractivos y advertencias de sitios riesgosos, a través de cambios de textura en el suelo o volúmenes sobresalientes. Ningún elemento debe interrumpir esta guía a lo largo del trayecto. Estas adecuaciones deberán ajustarse a cada situación geográfica sin alterar el entorno, de acuerdo a la normativa de dicha área protegida.

Figura N° 14: Barra Guía en Sendero



Fuente: Manual de Accesibilidad para Personas con Capacidades Diferentes en Áreas Silvestres Protegidas del Estado – CONAF - 2006

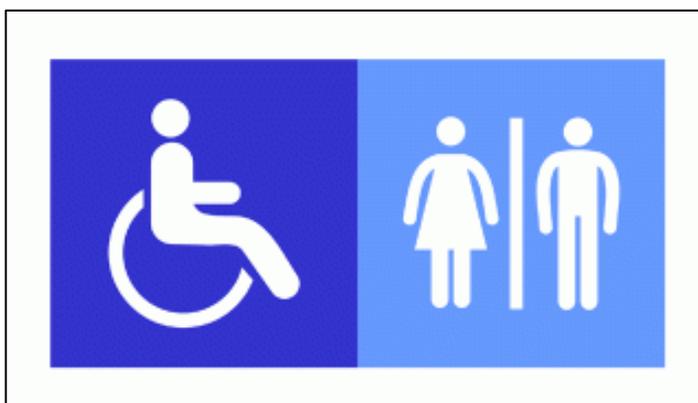
3.4.3. Equipamiento

El mobiliario debe ubicarse retirado de la circulación principal del sendero y sobre pavimento compacto, dejando la senda libre de obstáculos. Ésta deberá cumplir tanto con las necesidades de todos los visitantes así como también deberá estar en armonía con las infraestructuras presentes en la Reserva. Además debieran mejorarse los servicios higiénicos actuales e instalar un baño accesible que cumpla con las condiciones mínimas de accesibilidad, procurando emplazarlos en sectores de fácil acceso y sin escalones en sus entradas. Asimismo el ideal es que las zonas de descanso se presenten cada 45-60 metros y que su disposición no invada el sendero.

En zonas de gran pendientes, también es preferible complementar el sendero con pasamanos o barandas, elemento clave para dar de seguridad en el uso de escaleras, miradores, puentes, pasarelas, entre otros, y debe presentar 3 alturas como mínimo: 95 cm para la persona de pie, 70 cm para usuario de silla de ruedas y niños, y 10 a 25 cm como borde protector o guía de rastreo. El diámetro debe ser entre 3 a 4,5 cm y en el nivel de niños entre 2,5 a 3,5 cm., separado 5 cm de cualquier elemento para permitir agarrarlo fácilmente. La superficie del pasamano deberá ser continua (sin postes que interrumpen), suave (sin cantos filosos ni sobresaltos), antideslizante en seco como en mojado y de materiales que no tengan grandes reacciones a la acción del sol y lluvia (se recomienda no utilizar pasamanos metálicos, por su sobrecalentamiento por radiación solar). Debe estar en contraste con el entorno, ya sea por colores o material.

Figura N° 15: Símbolo internacional para Servicios Higiénicos

Accesibles



Fuente: Manual de Accesibilidad para Personas con Capacidades Diferentes en Áreas

Silvestres Protegidas del Estado – CONAF - 2006

3.4.4. Información Pre - Visita

La mayoría de las personas que contemplan realizar una actividad al aire libre, recopila previamente información del lugar que visitará, sus características, rutas, caminos, senderos, atractivos, el tipo de itinerario y las dificultades con las que se puede encontrar, revisando comúnmente las páginas webs relacionadas al área, detalles que preparan al excursionista de expectativas.

En este caso, la página web de CONAF si bien es accesible con programas lectores de pantalla para discapacitados visuales, podría además facilitar la descarga de archivos de audio con la información de las Áreas Silvestres Protegidas para manejarlas en terreno a través de algún reproductor.

Figura Nº 16: Portal de Página Web de CONAF



Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010

3.4.5. Señalética

El desarrollo de señalética turística es un elemento básico para todas las personas. El diseño de ésta debe contemplar información no sólo de los senderos sino también otras indicaciones que orienten al visitante en su recorrido por la Reserva, y le permitan identificar las diversas áreas contenidas en ella, como son los sectores de merienda, descanso, picnic, servicios higiénicos, barreras puntuales, construcciones y espacios comunes de uso público, a través de una descripción detallada de lo que encontrará en el recorrido. Se deben considerar las normas del Área Protegida para la creación e instalación de la señalización, evitando alterar el ambiente natural.

Una opción factible son los letreros de señalización en madera, con texto grande y claro que facilite a la persona con resto visual una lectura fácil, sin brillo y en sobre relieve, referente al entorno que esta siendo visitado. Además los letreros deben contar con un contraste de colores del 70% y ubicarse a una altura óptima entre los 75 y 160 cm de altura con respecto al suelo. Éstos deben llegar al suelo en todo su ancho, para que puedan ser detectados por bastones.

Para el caso de paneles de información, se deben poner a una distancia de fácil aproximación, levemente inclinados y a una altura apta que otorgue una lectura cómoda, sin arriesgar al visitante (sobretudo a los

discapacitados visuales) a toparse con elementos como ramas de árboles por ejemplo.

Figura N° 17: Letreros informativos del Sendero Arboretum



Fuente: Arboretum R. N. Río Clarillo - Fotografías personales - Octubre 2010

CONAF ya cuenta con un Manual de Señalización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, que da referencia de cómo adecuar este elemento al medio natural. Sin embargo no aplica el diseño universal, encontrando a veces letreros informativos en baja posición, ocultas entremedio de de la vegetación o en mal estado

3.4.6. Exposición de Recursos Naturales a través de los Sentidos

Para la persona con discapacidad visual, el tacto es uno de los sentidos más desarrollados, por este motivo la elaboración de piezas o reproducciones de especies tanto animales como vegetales, se considera como un apoyo informativo al momento de visitar un sendero en la Reserva Nacional Río Clarillo. Mientras que para el discapacitado auditivo como para

el discapacitado intelectual, el uso de estos recursos es un modo de entregar información vivencial, que permite captar su atención y además facilita el entendimiento a través de la interacción entre ellos y el medio natural, cumpliendo con el objetivo educativo de ambos senderos.

Las piezas pueden estar preferentemente, en materiales donde las texturas sean lo más semejantes a la realidad, como por ejemplo presentación del pelaje y la piel de los animales, o bien utilizar figuras animales en escala o embalsamados lo más representativos posible. Asimismo el uso de elementos como plumas, uñas, fecas, cascarones, esqueletos, nidos sin uso, etc., enseñan al invidente por medio de la técnica “ver-tocar”, es decir aprender a través del tacto. Otra alternativa es utilizar recursos con bajo o altorrelieve haciendo uso bidimensional o tridimensional de los mismos.

La utilización del sentido olfativo también es una opción que aporta en el desarrollo de actividades turísticas, así se recomienda disponer de espacios con muestras aromáticas de la flora características de la zona, que enseñen al visitante a diferenciar entre una y otra especie vegetacional.

Figura N° 18: Materiales Accesibles



Fuente: Manual de Accesibilidad para Personas con Capacidades Diferentes en Áreas
Silvestres Protegidas del Estado – CONAF - 2006

Ahora si la finalidad va orientada a situar al visitante en el contexto general de la zona, las maquetas accesibles son un medio práctico, ya que enseñan puntos de referencia o hitos, dónde se hallan los sectores geográficos, los puntos naturales y culturales de atracción más llamativos, el relieve de mayor relevancia, entre otros. Éstas pueden ser realizadas de manera gráfica, maqueta y rotuladas en braille, en la medida que la información entregada pueda ser comprendida por todos. La información debe estar representada a escala. La maqueta debe estar ubicada entre 80 y 100 cm de altura y tener una aproximación libre de obstáculos.

Figura N° 19: Maquetas en Altorrelieve y Braille



Fuente: Página Web Rovira-Beleta Arquitecto (<http://www.rovira-beleta.com/index.asp>)

3.4.7. Personal y Tratamiento en Público

Para el desarrollo de actividades ecoturísticas en la Reserva Nacional Río Clarillo se presentará 3 modalidades de guiado accesible: guía con apoyo de Guardaparques, guía con personal externo y autoguiado.

a. Guía con apoyo de Guardaparques

Los guardaparques tienen como misión la protección, manejo, y conservación de los recursos naturales dentro del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas. Dentro de las funciones específicas, éstas dependerán directamente de la relación con el programa de manejo en el cual están incorporados. Algunas de las funciones son las siguientes:

- Controlar el ingreso de visitantes a las unidades.
- Realizar patrullajes al interior de la unidad.
- Atender consultas y realizar charlas a visitantes, escuelas y comunidades aledañas y/o insertas.
- Realizar prospección y monitoreo de flora y fauna.
- Supervisar actividades de terceros al interior de la unidad.
- Proponer, apoyar y orientar actividades de investigadores.
- Realizar excursiones guiadas planeadas por el Programa Recreación.
- Operar equipos de comunicación.
- Proponer y elaborar planes de trabajo y sus respectivos informes.
- Participar en el diseño de instalaciones e infraestructura.
- Velar por la seguridad del visitante y personal de la unidad.
- Llevar el registro y control del flujo de personas que se movilizan dentro del Área Silvestre Protegida.

Por la orientación de sus labores, enfocadas dinámicamente a la atención a público, su rol es crucial al minuto de recibir personas con

discapacidades sensoriales y/o intelectuales. Por lo tanto es necesario integrar capacitaciones o cursos de formación en atención a público con discapacidad, sembrando una actitud positiva hacia estos colectivos, gestión que conduzca a mejorar sus competencias laborales.

b. Guía con Personal Externo

Asimismo, un gran aporte al desarrollo de actividades ecoturísticas en los senderos de la Reserva es la creación de un programa de visitas guiadas adaptadas para personas con discapacidad, que reciba a número limitado de personas con deficiencias de cualquier índole, solicitando previa hora de atención. Este programa debería ser apoyado por las instituciones de discapacitados del país, partiendo desde Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) como organismo público, así como de organizaciones menores (ASOCH, ACICH, entre otras), que dotaran de por lo menos un guía capacitado en el lenguaje mas acorde al grupo de personas con capacidades disminuidas, para ir explicando los contenidos que puedan conocerse en el área y a su vez, facilitarán al entendimiento de todos los visitantes en apoyo a este tipo de actividades.

c. Autoguiado

Si bien no es recomendable para las personas discapacitadas realizar actividades de este tipo sin compañía de un familiar o guía, un soporte a la realización de senderos que favorece su desarrollo de manera casi independiente es la facilitación de información clara, precisa y concisa; regla que debería seguirse para cualquier visitante, ya que demasiado contenido aburre y no cumple con la finalidad de otorgar un trayecto temático interpretativo determinado.

Para las personas no videntes, una gran herramienta comunicacional es el desarrollo de folletería en sistema Braille; para los discapacitados auditivos la información escrita ya existente es un apoyo, mientras que para el discapacitado intelectual es necesario complementar la información con imágenes o símbolos que destaquen los datos más relevantes.

Otra propuesta algo más costosa pero beneficiosamente útil, es la creación de una Estación Audiovisual, que entregue información a través del lenguaje de señas en equipos MP4 y audio para las personas invidentes dispuesta en el primer acceso a la Reserva, que otorgue al visitante los detalles más relevantes de lo que podrá descubrir en su excursión.

En resumen, al momento de atender a público con capacidades restringidas, se recomienda establecer empatía con ellos para atender sus necesidades, manteniendo siempre la naturalidad y utilizando el sentido común ante cualquier situación que se les presente.

Si se dirige a un discapacitado visual: Siempre hay que identificarse primero, si ofrece ayuda es necesario indicarle dónde y a qué distancia se encuentra lo que necesita. En caso de desplazamiento, lo oportuno es ofrecerle nuestro brazo y caminar levemente un poco más adelante para guiarlos, al hacerlo se debe advertir los cambios de nivel o posibles obstáculos en el entorno. No es necesario hablarles más fuerte, sólo tienen problemas con su visión, no con su audición. Si estuviesen acompañados de un perro guía no discriminarlos, tampoco distraer al can.

Si atiende a discapacitados auditivos: Para las personas con sordera grave o severa se les debe hablar de frente, a los ojos y en un lugar iluminado para que pueda leer los labios. El ideal sería que todo servicio turístico contara con un intérprete, si no lo tuviese se les debe hablar despacio y claro, utilizamos frases cortas e ir verificando si comprendió lo que se trata de comunicar. Para las personas hipoacúsicas que utilizan ayudas técnicas, como los audífonos, se debe procurar hablarles en lugares con poco ruido ambiental o salas con mucho resonancia.

Si atiende a discapacitados intelectuales: el trato de estas personas tiene que ver con la naturalidad y en la sencillez con la cual nos enfrentamos a ellos. Es recomendable mostrar interés y tener paciencia, tratando de responder todas sus dudas. Nunca hablar de su discapacidad en frente a ellos, ni preguntarles por ella. Limitarse a ayudar sólo en lo que sea necesario para que se desenvuelvan por sí solo en el lugar.³²

³² Manual de Accesibilidad Turística para Personas con Discapacidad – SERNATUR - 2006.

Tabla Nº 8: Resumen de Propuesta

Discapacidades	Accesibilidad en Senderos Reserva Nacional Río Clarillo						
	Longitud	Estado de la Superficie	Equipamiento	Información Pre - Visita	Señalética	Exposición de Rec. Naturales a través de los Sentidos	Personal y Tratamiento en Publico
Visual	Itinerarios circulares de corta duración con 2 opciones de longitud.	Compacta Barra guía 10 cm de altura máxima en toda su extensión.	Mobiliario retirado de la circulación. Baños Accesibles.	Descarga de archivos de audio desde la página web www.conaf.cl .	Señalización en madera. Uso de textos grandes y claros.	Piezas o reproducciones de especies animales y vegetales a escala o embalsamadas.	Guía con apoyo de Guardaparques. Guía con personal externo.
Auditiva		Compacta.	Zonas de Descanso cada 45– 60 metros.	Información escrita ya existente.	Letreros sin brillo y en sobre relieve.	Utilización de texturas, alto y bajo relieve.	Autoguiado. (Estación Audiovisual, Folletería Accesible)
Intelectual		Compacta.	Pasamanos en 3 alturas, en zonas de alta pendiente.	Información escrita y en audio.	Ubicación optima entre 75 y160 cm de altura.	Maquetas accesibles. Muestras aromáticas de la flora.	

Fuente: Elaboración Propia –Diciembre 2010

3.5. Criterios Aplicados y Graficados en cada Sendero

3.5.1. Propuesta Sendero Arboretum

Para comenzar, se considerarán los primeros 200 metros a partir del Acceso Principal para generar una de las vías alternativas al sendero de longitud corta que una el sector norte de la misma, posteriormente en los siguientes 100 metros, se conectará la segunda vía con la misma orientación, cerrando circularmente el sendero alternativo accesible de una extensión aproximada a los 560 metros en total. Respecto a la barra guía, ésta cubrirá el sendero en sus dos longitudes por completo.

De acuerdo a lo planteado en el ítem de equipamiento, se dispondrán 10 zonas de descanso cada 50 a 60 metros aproximadamente, respetando la circulación del sendero, ellos deberá contemplar el uso de asientos en sectores sombríos que permitan hacer un paréntesis en el recorrido. Hay que considerar que en el sendero ya existen 2 detenciones con asientos, las cuales se incluyen en este conjunto.

En relación al uso de recursos de exposición, se utilizará a la entrada del sendero una maqueta accesible consistente en un mapa en altorrelieve y en sistema Braille que oriente al visitante respecto al trayecto que recorrerá. Más adelante, a los próximos 250 metros se ubicará una segunda estación que constará de una unidad aromática con alguna de las especies florísticas perfumadas más llamativa del Arboretum, punto que con la ayuda de un guía

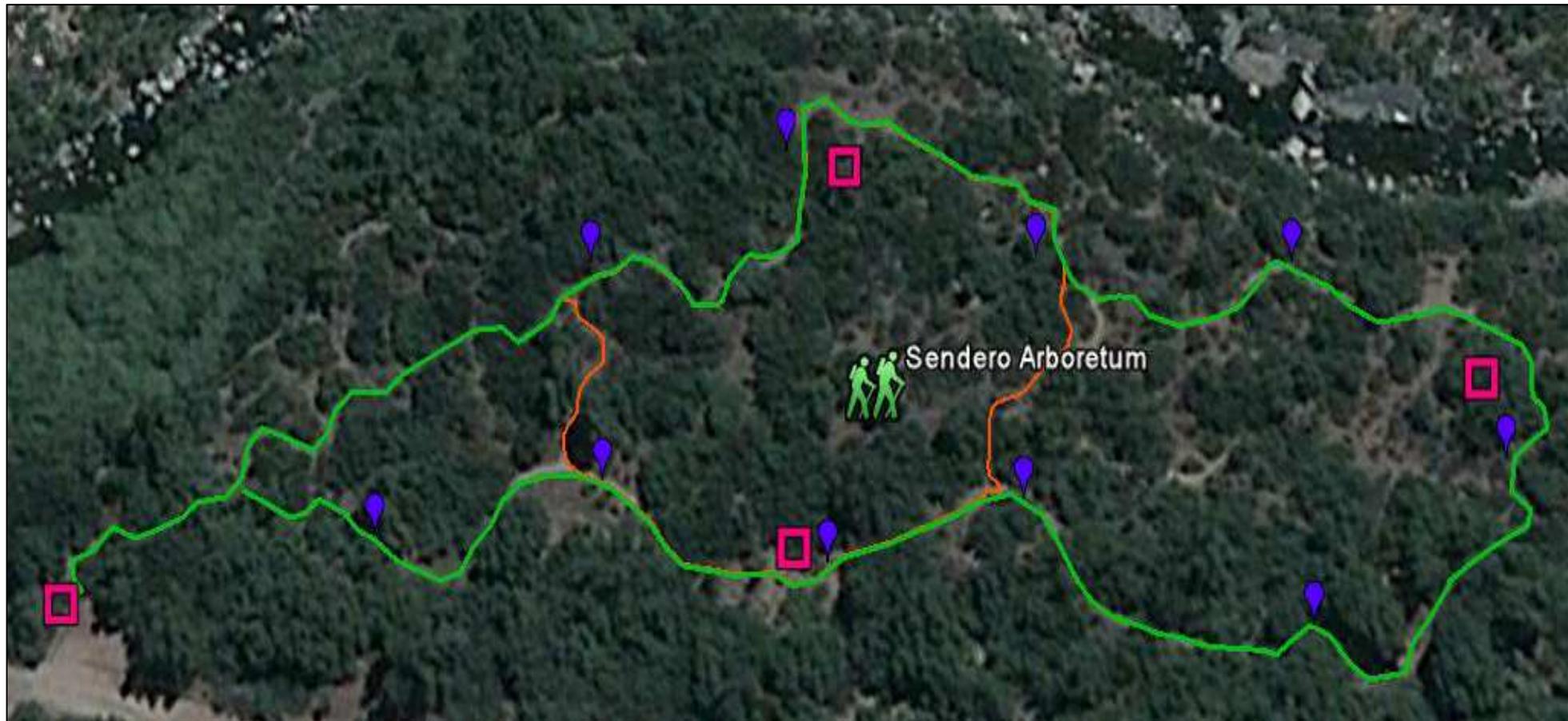
logrará utilizar el sentido olfativo en una nueva experiencia de turismo accesible.

La siguiente estación cercana a los 750 metros del sendero largo, será de carácter informativa, dispuesta en texto, sistema braille y con reproducción de textura y forma de de las especies vegetacionales predominantes en la zona. En los últimos 250 metros restantes, la estación final se sumará a otra detención que disponga de reproducción de material accesible con información educativa sobre las especies registradas en el área.

Para el resto de los paneles informativos existentes, tanto los de base acrílica como los de madera, deben ser adaptados para los discapacitados visuales, modificando los textos para una lectura fácil, sin brillo y en sobre relieve, utilizando contraste de colores, asimismo agregar placas en sistema braille.

Respecto a los criterios de información pre-visita, señalética y, personal y tratamiento de público, las sugerencias quedaron expuestas en el apartado anterior, estas no son representadas en el mapa ya que se consideran como gestiones a realizar en el servicio ofertado por la Reserva Nacional Río Clarillo.

Figura N° 20: Propuesta Gráfica de Sendero Arboretum



Simbología

	Sendero Arboretum (1.000 m. aprox.)		Maquetas Accesibles
	Sendero Alternativa Accesible (560 m. aprox.)		Zonas de Descanso (50 -60 m. aprox.)

Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010

3.5.2. Propuesta Sendero Quebrada Jorquera

A la entrada del Sendero Quebrada Jorquera, se ubicará una maqueta accesible en relieve, que denote las instalaciones que se encuentran en el transcurso de este, ya que en los primeros 100 metros se localiza el Centro de Información Ambiental. Además favorecerá a los visitantes, dimensionar los sectores de importancia geográfica que presenten mayor pendiente durante su recorrido.

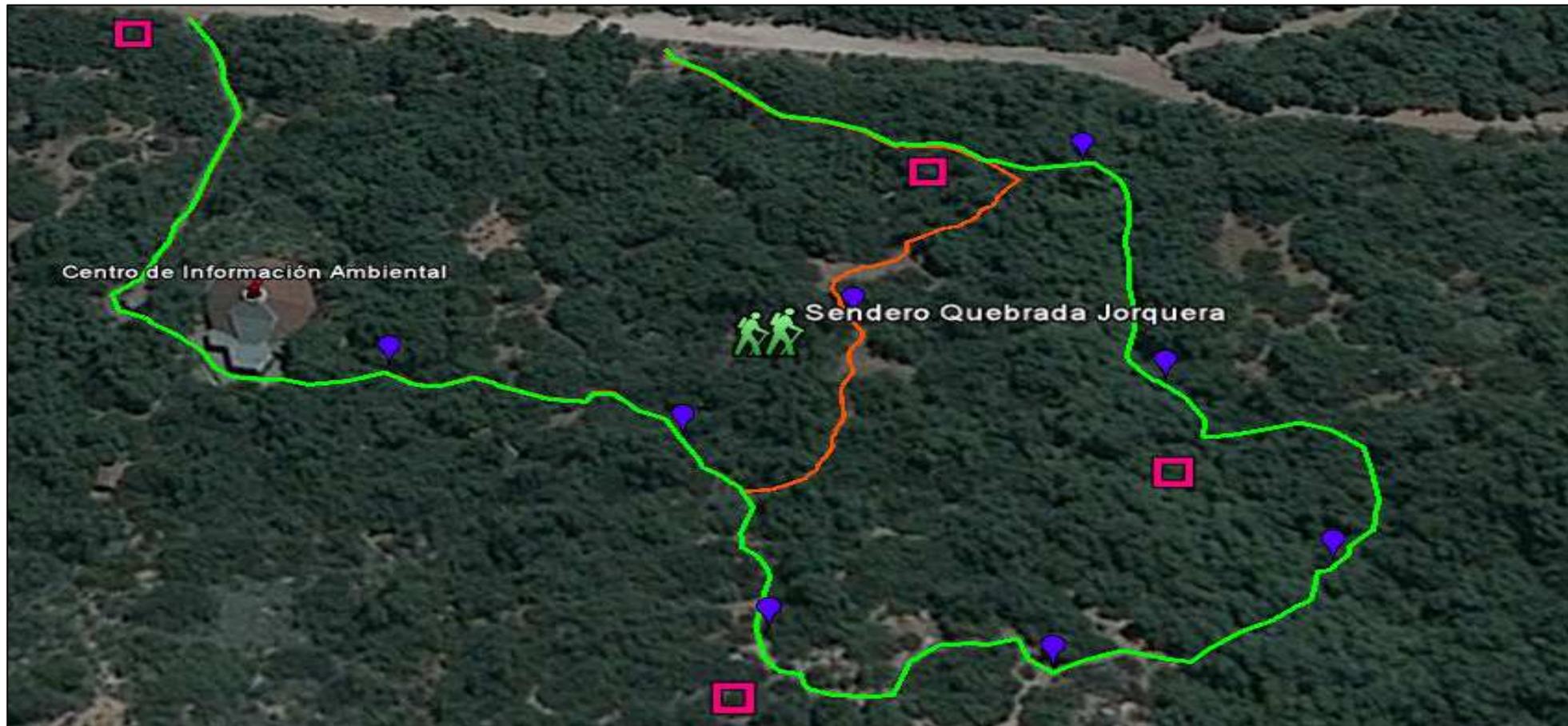
A los 300 metros a partir del Acceso Principal, se da origen a la ruta alternativa accesible, de un tramo de 150 metros aproximadamente, que atraviesa hasta el sector noreste, completando una longitud de 500 metros.

El sendero normal, de 800 metros de longitud presenta irregularidades en el camino tanto en ascenso como en descenso, incluso hay tramos dificultosos dados la existencia de una pendiente de mediana intensidad correspondiente a los primeros 400 metros aproximadamente. Esta característica amerita utilizar pasamanos en todo el recorrido de manera continua, para prevenir riesgos y apoyar la actividad de senderismo. Esto se complementa con la instalación de barras guías en las 2 alternativas de longitudes del sendero.

Ésta ya cuenta con 12 estaciones interpretativas con información de los recursos faunísticos y florísticos del sector, sin embargo están dispuestas en paneles de acrílico con base metálica, que con la luz del sol causan reflejo y dificultan la lectura, además el tamaño de letra tampoco es el adecuado y la

información solo está por escrito, siendo imperante modificar estos paneles por otros que cumplan con las indicaciones de accesibilidad sugeridos en este estudio. Se calcula que al menos 3 estaciones interpretativas dispongan de piezas de especies animales y vegetales en bajo o altorrelieve según acomode más la interpretación, permitiendo el desarrollo de recursos táctiles. Mientras que los demás paneles necesariamente deben incluir información grafica, escrita y en sistema braille.

Figura N° 21: Propuesta Gráfica de Sendero Quebrada Jorquera



Simbología

	Sendero Arboretum (1.000 m. aprox.)		Maquetas Accesibles
	Sendero Alternativa Accesible (560 m. aprox.)		Zonas de Descanso (50 -60 m. aprox.)
	Centro de Información Ambiental	Fuente: Elaboración propia – Diciembre 2010	

Conclusiones

Mediante la presente investigación se ha detectado un síntoma general de la actividad turística del país en relación a las personas con discapacidad, hecho preocupante y poco auspicioso para un futuro cercano, con respecto a lo que sucede con países que establecen leyes turísticas con estas personas, lo que nos distancia y perjudica en el desarrollo del turismo nacional.

La discapacidad es una condición que altera el desarrollo esperado de una persona, la que puede padecerse o adquirirse permanente o temporalmente. Esta situación plantea la probabilidad de que cualquier persona, en la medida que avanza el tiempo, vea disminuidas sus capacidades y por ende se exponga a las condiciones del entorno. Por lo tanto, afrontar el futuro conlleva a perseguir un equilibrio entre el ser humano y el medioambiente, en la búsqueda de soluciones universales en el diseño y en la ejecución de proyectos que integren una visión global de accesibilidad pensado en el total de la población.

A nivel nacional, la discapacidad es un tema poco abordado, en donde el medio natural, social y cultural, e incluso el turístico, no se encuentran aptos para personas con capacidades disminuidas, lo que se traduce en una solapada segregación. Al respecto, Chile comparado con otros países se encuentra en desventaja, así lo demuestran estudios sobre la discapacidad en el que los estados y la sociedad intervienen activamente, cumpliendo un rol decisivo en la promoción de un desarrollo social inclusivo, que apunte a la integración de estas personas en las áreas laborales, escolares, culturales,

deportivas y recreativas, lo que sin duda ayudan a disminuir los niveles de su prevalencia.

Asimismo, la sociedad se halla ajena y distante a la discapacidad, su falta de comprensión sobre esta realidad se funda en la base educacional que se recibe actualmente, en donde, paradójicamente, no se enseña a relacionarse e integrar a personas con capacidades disminuidas. La conceptualización de discapacidad adquirida por la población se asocia solamente a un tipo de esta, la discapacidad física; relación que se percibe en las implementaciones de accesibilidad en edificios públicos, locomoción colectiva, centros comerciales, centros culturales, etc.

Para mejorar esta situación, es preciso actuar por medio de legislaciones y gestiones políticas. Si bien en Chile ya existe un primer alcance con la Ley 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, no favorece en mucho su funcionamiento aislado en el sistema. Por ello, se debe promover la inclusión pero no solo en términos de implementación del entorno que incorpore accesibilidad sino también apuntando a concientizar, creando una cultura inclusiva que enseñe a estar en armonía con personas con capacidades disminuidas.

Si este escenario se lleva al área del turismo, como servicio para toda la población (Turismo para todos), no debe hacer excepciones y por tanto deben aplicarse criterios de integración y participación en el desarrollo de las actividades turísticas de sus destinos, que faciliten el acceso, recorrido o uso del entorno en un medio natural o cultural sin encontrar dificultades para su

desplazamiento. Sin esta visión, muchos empresarios están limitando el crecimiento de su negocio, ya que si consideramos el segmento del mercado de las personas con capacidades disminuidas, esta se constituye de la población adulto mayor, discapacitados temporales y permanentes, además de familias, niños y embarazadas. Un claro ejemplo en esta materia es lo que SERNATUR realiza en el marco del Programa “Vacaciones Tercera Edad”.

Lo anterior, en términos de ganancias manifiesta un desaprovechamiento de oportunidad y de innovación en la oferta turística, lo que finalmente restringe un posible aumento de la demanda, no tan sólo perdiendo a un usuario con capacidades restringidas sino también a su o sus acompañantes. Servicios turísticos de este tipo supondrían un aumento en los flujos de turistas y/o visitantes tanto nacionales como extranjeros, así lo demuestran iniciativas exitosas como las generadas en Argentina o en Venezuela, buenos ejemplos acerca de cómo se puede plasmar la integración de todos los sectores de la sociedad al turismo, conciliando intereses comunes e implementando una verdadera inclusión social.

Por otra parte, las entidades vinculadas al trabajo directo con personas con discapacidades sensoriales e intelectuales, muestran real interés en efectuar actividades turísticas, sin embargo por la poca accesibilidad prefieren realizar actividades recreativas o deportivas en lugares del contexto urbano, únicamente pensando en la facilidad para acceder y desplazarse en ellas, en adecuadas condiciones de seguridad y autonomía.

Desde esta perspectiva y realizando una introspección del turismo local, los espacios con avances en diseño universal reflejan mejoras del entorno cultural y natural para discapacitados físicos principalmente. Sin embargo, los servicios orientados a discapacidades sensoriales e intelectuales son los menos, existen algunos casos aislados que han desarrollado senderos especialmente para no videntes o para personas con deficiencias auditivas; no obstante, se les privilegia un solo sector de una determinada área, apartándolos del uso integro del espacio ya que la accesibilidad se otorga como una exclusividad para el uso único de discapacitados, de esta manera no se habla realmente de inclusión.

Por ello, es primordial establecer una mirada más globalizada que abarque la participación de todas las personas para el uso total de las dimensiones del espacio, idea que propone una de las organizaciones con mayor ingerencia en este asunto: CONAF, que hoy en día cubre cerca del 25% de sus Áreas Silvestres Protegidas con planes de accesibilidad.

Puntualmente, y en consecución a esta iniciativa, la Reserva Nacional Río Clarillo perteneciente a la Región Metropolitana, tiene temas en deuda con respecto a la discapacidad; si bien ya cuenta con sectores aptos para la visita de personas en silla de ruedas, las discapacidades sensoriales e intelectuales son una tarea pendiente en el desarrollo de esta unidad.

Para optimizar la oferta actual de dicha Reserva, lo importante es conocer al detalle cada discapacidad y manejar los medios de comunicación más efectivos para transmitirles la experiencia turística, atrayendo y

estimulando sus sentidos. Si bien se tratan de personas con requerimientos quizás particulares o diferentes, sus vivencias y necesidades cotidianas son iguales a las de toda persona, demandando las oportunidades de esparcimiento y de contacto con la naturaleza.

De esta manera la propuesta consideró 7 ítems de criterio accesible integrados a los **Senderos Arboretum y Quebrada Jorquera**, como una primera aproximación que con las gestiones adecuadas de las instituciones involucradas podrían expandirse a la totalidad de la Reserva Nacional Río Clarillo. Así se contemplaron detalles con la finalidad de otorgar un servicio turístico de calidad y seguro. Sin duda desarrollar ecoturismo beneficia en la calidad de vida de cualquier persona.

Así, las modificaciones que se proponen no requieren de grandes adaptaciones del medio, más bien pasan por un tema de la calidad del servicio y la atención al público, en donde CONAF en condición de oferente de servicios turísticos, debe disponer del personal capacitado para atender a visitantes con o sin deficiencias. La base está en entregar cursos de especialización en atención a público discapacitado, lo que permitirá disminuir no sólo las barreras arquitectónicas, sino también las culturales y los prejuicios que puedan existir, mejorando el servicio turístico para este segmento.

En estas condiciones, la Corporación Nacional Forestal y la Reserva Nacional Río Clarillo se encuentran en conocimiento del desarrollo de la presente investigación; inspirando, apoyando y validando la información en el

proceso de esta temática, fructuosa para aplicar en el contexto del Plan de Áreas Silvestres Protegidas Accesibles de dicha Reserva, fijando para los próximos meses del año 2011, la creación de un documento técnico.

En definitiva, al profundizar la mirada en este universo de las discapacidades, se descubre una enriquecedora plataforma para aprender de la diversidad y la tolerancia, así como para concebir gestiones que mejoren el bienestar de estas personas, que solo tendrá real validez al concretarse.

Referencias Bibliográficas

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, FERNÁNDEZ Collado, Carlos y BAPTISTA Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. 4ª Edición. México: Editorial McGraw Hill, 2006. 411 p. ISBN: 970 – 105 -753 – 8

CORPORACIÓN Ciudad Accesible. Manual Diseño Accesible: Construir para Todos. Chile: La Corporación, 2002. 100 p. ISBN 956 – 291 – 505 – 0

EGEA G., Carlos, SARABIA S., Alicia. Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad [En línea]. España: Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad. Artículos y Notas, 2001. [Consulta: 15 - abril - 2010]. Disponible en:
<<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/ClasificacionesOMSDiscapacidad.pdf>>

FONDO Nacional de la Discapacidad (FONADIS). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile. ENDISC - CIF [En línea]. Chile: FONADIS, 2005. [Consulta: 25 – mayo - 2010]. Disponible en:
<http://www.fonadis.cl/centro/estudios_endisc2004.php>

GOMEZ, Ma. Fernanda. Grupos Turísticos y Discapacidad: Pautas, Atención y Diseño. Argentina: Editorial Turísticas, 2004. 128 p. ISBN 987 – 9473 – 40 - X

INSTITUTO Nacional de Estadísticas (INE). Censo 2000 [En línea]. Chile: INE, 2003. “Síntesis de Resultados”. [Consulta: 30 – mayo - 2010]. Disponible en:
<<http://www.ine.cl/cd2002/sintesisencensal.pdf>>

MARÍN L., Pedro P., GAC E., Homero. Manual de Geriatria y Gerontología año 2000 [En línea]. Chile: Vicerrectoría Académica Universidad Católica de Chile, 2000 “Discapacidad Sensorial: Visión y Oído”. [Consulta: 10 – junio – 2010]. Disponible en:
<<http://escuela.med.puc.cl/publ/ManualGeriatría/PDF/DiscapacidadSensorial.pdf>>

LEY Nº 20.423. Ley del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 12 de Febrero de 2010.

CORPORACIÓN Nacional Forestal (CONAF). Manual de Accesibilidad para Personas con Capacidades Diferentes en Áreas Silvestres Protegidas del Estado [En línea]. Chile: Gerencia Áreas Protegidas y Medio Ambiente, Departamento Áreas Protegidas y Comunidades, 2006. [Consulta: 27 – noviembre - 2010]. Disponible en: <<http://www.conaf.cl/parques/seccion-reglamentos-05.html>>

CORPORACIÓN Nacional Forestal (CONAF). Manual de Deberes Derechos y Funciones de los Guardaparques del SNASPE [En línea]. Chile:

Gerencia de Operaciones, 2009. [Consulta: 11 - diciembre - 2010].
Disponible en:< <http://www.conaf.cl/parques/seccion-reglamentos-05.html>>

CORPORACIÓN Nacional Forestal (CONAF). Plan de Manejo Reserva Nacional Río Clarillo [En línea]. Chile: Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre, 1996. [Consulta: 18 - junio - 2010]. Disponible en:
<<http://www.conaf.cl/parques/seccion-planes-de-manejo.html>>

CORPORACIÓN Nacional Forestal (CONAF). Política para el Desarrollo del Ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado y su Entorno [En línea]. Chile: Gerencia de Operaciones, 2004. [Consulta: 23 - junio - 2010]. Disponible en:
<http://otros.conaf.cl/shop_image/CFFCN/Informes%202008%20%282%29/POLITICA%20ECOTURISMO%20consensuada.pdf>

SERVICIO Nacional de Turismo (SERNATUR). Política Nacional de Turismo [En línea]. Chile: SERNATUR, 2005. [Consulta: 8 - abril - 2010]. Disponible en:
<<http://www.sernatur.cl/institucional/archivos/documentos-estudios/planes-y-politicas/Politica-Nacional-de-Turismo-2005.pdf>>

SERVICIO Nacional de Turismo (SERNATUR). Manual de Accesibilidad Turística para Personas con Discapacidad [En línea]. Chile:

SERNATUR, 2006. [Consulta: 12 – abril - 2010]. Disponible en:
<<http://www.sernatur.cl/institucional/index.php?cod=39>>

LEY N° 20.422. Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 10 de Febrero 2010.

MINISTERIO de Planificación (MIDEPLAN). Encuesta CASEN 2006, Discapacidad [En línea]. Chile: MIDEPLAN, 2006. [Consulta: 14 – junio - 2010]. Disponible en:
<http://www.mideplan.cl/casen/publicaciones/2006/Resultados_Discapacidad_Casen_2006.pdf>

DECRETO Supremo N° 2505. Aprueba Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 7 de Marzo de 1995.

ORGANIZACIÓN Mundial del Turismo (OMT). Código Ético Mundial para el Turismo [En línea]. XIII Asamblea General de la OMT. Santiago de Chile, 1999. [Consulta: 07 – julio - 2010]. Disponible en:
<http://www.unwto.org/ethics/full_text/en/pdf/Codigo_Etico_Espl.pdf>

PATRONATO de Turismo de Madrid. Memoria de actividades Patronato de Turismo de Madrid 2009 [En línea]. España: Área de Gobierno

de Economía y Empleo Ayuntamiento de Madrid, 2009. [Consulta: 18 – julio - 2010]. Disponible en:

<http://www.esmadrid.com/patronato/descargables/balance_actuaciones09.pdf>

MARCOS PÉREZ, Daniel. Manual de Accesibilidad Universal para Hoteles [En línea]. España: Real Patronato sobre Discapacidad, 2007. [Consulta: 10 – mayo - 2010]. Disponible en:

<http://www.infodisclm.com/documentos/accesibilidad/m_accessibilidad_hoteles.html>

MARCOS PÉREZ, Daniel, GONZÁLEZ VELASCO., Diego J. Turismo Accesible: "Hacia un Turismo para Todos". España: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, 2003. ISBN 84-607-7495-3

MARCOS PÉREZ, Daniel. Manual de Accesibilidad Hotelera. España: Ministerio de Economía. Secretaría General del Turismo, 2003.

INSTITUTO de Normalización Previsional (INP). La Empatía hace la Diferencia. Guía para la Atención de Público con Discapacidad y Adulto Mayor [En línea]. Chile: INP, 2006. [Consulta: 8 – agosto - 2010]. Disponible en: <http://www.mideplan.cl/btca/txtcompleto/empatia_diferencia.pdf>

BANCO Mundial. Noticias Discapacidad y Desarrollo: Panorama General [En línea]. España: Banco Mundial, 2009. [Consulta: 20 – octubre - 2010]. Disponible en:

<<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS/ANISH/0,,contentMDK:20549018~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>>

ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud. Discapacidad: Lo Que Todos Debemos Saber [En línea]. España: Organización Panamericana de la Salud, 2006. “La discapacidad en América Latina, Armando Vásquez”. [Consulta: 1 – noviembre - 2010]. Disponible en:

<<http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Discapacidad-SPA.pdf>>

SECRETARÍA de Turismo de México (SECTUR). Guía para el Diseño y Operación de Senderos Interpretativos [En línea]. México: SECTUR, 2004 “Fascículo 5, Serie Turismo Alternativo”. [Consulta: 18 – noviembre - 2010]. Disponible en:

<http://codeturnl.ensi.com.mx/apps/site/files/senderos_interpretativos.pdf>

ZÁRATE H, Julia María. Capítulo I: Manual para la Modificación de Senderos Interpretativos en Ecoturismo [En línea]. México: Marco Hernández Editor. [Consulta: 18 – noviembre - 2010]. Disponible en:

<<http://www.uwsp.edu/cnr/gem/MANUAL%20Interpretivos.pdf>>

Anexos

Anexo N° 1: Modelo de Entrevista aplicada a Profesionales/Especialistas de Instituciones relacionadas con las Discapacidades.

1. Caracterice el perfil de las personas discapacitadas en su Institución.

Objetivo: Describir el segmento de investigación, reconociendo la discapacidad que abarca la Institución, niveles o grados de discapacidad, rangos de edad, etc.

2. ¿A qué tipo de barreras se enfrenta la persona con discapacidad (según sea Sensorial o Mental)?

Objetivo: Distinguir principales barreras impuestas por la sociedad y el medio (barreras sociales, arquitectónicas, comunicacionales, etc.) en relación a la discapacidad que cubre la Institución.

3. ¿Cuáles son los canales de comunicación (más efectivos) utilizados por las personas con discapacidad?

Objetivo: Identificar las vías de comunicación que facilitan la relación y el entendimiento entre la persona con discapacidad disminuida y el medio según la deficiencia que presente.

4. Según su opinión ¿Cuál es el modo de transmitir una experiencia turística que acerque al discapacitado a actividades en espacios naturales?

Objetivo: Obtener una percepción profesional de cómo ofrecer una experiencia turística que facilite la participación de discapacitados en actividades al aire libre.

5. ¿Cuál(es) según Ud. podrían ser las necesidades de las personas discapacitadas en el contexto de “contacto pleno con la naturaleza”?

Objetivo: Descubrir según la experiencia del profesional cuales son los gustos, preferencias, inconvenientes, situaciones comunes manifestadas por el discapacitado en actividades recreativas.

6. ¿Qué condiciones debería cumplir la Reserva Nacional Río Clarillo para que personas con discapacidad puedan practicar turismo?

Objetivo: Determinar los puntos críticos que debe cumplir dicha Reserva para transmitir una experiencia turística y/o recreativa en el contexto de accesibilidad universal.

7. ¿Qué tipo de precauciones deben tomar, tanto el turista discapacitado como los organizadores, para la realización de actividades ecoturísticas?

Objetivo: Reconocer las situaciones riesgosas en el desarrollo de actividades ecoturísticas que puedan ser prevenidas con una planificación adecuada.

8. Según su opinión. ¿De qué manera aportan las actividades ecoturísticas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad? ¿Cómo se manifiestan esta mejora?

Objetivo: Averiguar los beneficios y manifestaciones positivas en general que otorga la realización de la actividad turística en personas que presentan capacidades disminuidas, de acuerdo a la visión del profesional entrevistado.

9. Mencione algunas experiencias de actividades recreativas y/o turísticas realizadas por la institución.

Objetivo: Conocer casos de actividades similares organizadas por la Institución que determinen la apreciación frente a gestiones de este tipo.

10. ¿Qué opina de la iniciativa? ¿Qué sugerencias realizaría?

Objetivo: Percibir la impresión del entrevistado en relación al estudio de discapacidad desde la perspectiva turística, dando cabida a proposiciones desde su área profesional

Anexo Nº 2: Estadísticas de Visitantes con Discapacidad al SNASPE y otras Áreas Complementarias. Cuatrienio (2006 – 2009)

REGION	ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA	AFLUENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO				TOTAL	ACCESIBILIDAD DEL ASP	
		2006	2007	2008	2009		ASPA	NO ASPA
Arica Parinacota	P.N. LAUCA	1	6	0	0	7	1	
	R.N. LAS VICUÑAS	0	0	0	0	0		1
	M.N. SALAR DE SURIRE	0	0	0	0	0		1
	SUBTOTAL	1	6	0	0	7		
Tarapacá	P.N. VOLCAN ISLUGA	0	0	0	0	0		1
	R.N. PAMPA DEL TAMARUGAL	0	0	0	0	0		1
	SUBTOTAL	0	0	0	0	0		
Antofagasta	P.N. LLULLAILLACO	0	0	0	0	0		1
	R.N. LA CHIMBA	0	0	0	0	0		1
	R.N. LOS FLAMENCOS	22	0	2	8	32	1	
	R.N. PAPOSO	0	0	0	0	0		1
	M.N. LA PORTADA	0	0	0	140	140	1	
	SUBTOTAL	22	0	2	148	172		
Atacama	P.N. PAN DE AZÚCAR	0	0	0	0	0	1	
	P.N. LLANOS DE CHALLE	0	1	2	0	3		1
	P.N. NEVADO DE TRES CRUCES	0	0	0	0	0		1
	SUBTOTAL	0	1	2	0	3		
Coquimbo	P.N. BOSQUE FRAY JORGE	15	11	1	4	31	1	
	R.N. PINGÜINO DE HUMBOLDT	38	9	0	0	47		1

	R.N. LAS CHINCHILLAS	9	0	0	0	9		1
	M.N. PICHASCA	9	11	9	0	29		1
	SUBTOTAL	71	31	10	4	116		
Valparaíso	P.N. LA CAMPANA	8	12	6	2	28	1	
	P.N. ARCHIPIELAGO DE JUAN FERNANDEZ	0	0	0	0	0		1
	R.N. RÍO BLANCO	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAGO PEÑUELAS	116	3	1	19	139	1	
	R.N. EL YALI	1	0	0	0	1		1
	M.N. ISLA CACHAGUA	0	0	0	0	0		1
	S.N. LAGUNA EL PERAL	75	51	82	88	296	1	
	SUBTOTAL	200	66	89	109	464		
Libertador Bernardo O'Higgins	P.N. LAS PALMAS DE COCALÁN	0	0	0	0	0		1
	R.N. RIO DE LOS CIPRESES	5	14	19	15	53	1	
	R.N. ROBLERÍA DEL COBRE DE LONCHA	0	0	0	0	0		1
	SUBTOTAL	5	14	19	15	53		
Maule	R.N. FEDERICO ALBERT	5	34	57	82	178	1	
	R.N. LAGUNA TORCA	0	0	0	0	0		1
	R.N. LOS RUILES	0	4	2	2	8		1
	R.N. LOS BELLOTOS DEL MELADO	0	0	0	0	0		1
	R.N. LOS QUEULES	0	0	0	0	0		1
	R.N. ALTOS DE LIRCAY	0	0	37	0	37		1
	P.N. RADAL SIETE TAZAS	21	43	60	40	164	1	
	SUBTOTAL	26	81	156	124	387		

Bío Bío	P.N. LAGUNA DEL LAJA	0	0	3	0	3	1	
	R.N. ÑUBLE	0	0	0	0	0		1
	R.N. ISLA MOCHA	0	0	0	0	0		1
	R.N. LOS HUEMULES DE NIBLINTO	0	0	0	0	0		1
	R.N. RALCO	0	0	1	0	1		1
	SUBTOTAL	0	0	4	0	4		
Araucanía	P.N. CONGUILLIO	0	82	0	3	85		1
	P.N. HUERQUEHUE	0	0	0	0	0		1
	P.N. NAHUELBUTA	0	0	3	0	3		1
	P.N. TOLHUACA	0	0	0	0	0		1
	P.N. VILLARRICA	0	0	2	0	2		1
	R.N. ALTO BÍO - BÍO	0	0	0	0	0		1
	R.N. CHINA MUERTA	0	0	0	0	0		1
	R.N. MALALCAHUELLO	0	0	0	0	0		1
	R.N. MALLECO	0	0	0	0	0		1
	R.N. NALCAS	0	0	0	0	0		1
	R.N. VILLARRICA	0	0	0	0	0		1
	R.N. CORCOVADO	0	0	0	0	0		1
	M.N. CONTULMO	0	0	0	0	0		1
	M.N. CERRO ÑIELOL	436	624	3.253	3.863	8.176	1	
	SUBTOTAL	436	706	3.258	3.866	8.266		
Los Ríos	M.N. ALERCE COSTERO	0	0	0	1	1		1
	SUBTOTAL	0	0	0	1	1		
Los Lagos	P.N. CHILOE	19	7	28	20	74	1	

	P.N. PUYEHUE	0	0	0	0	0	1	
	P.N. VICENTE PEREZ ROSALES	52	44	163	511	770	1	
	P.N. ALERCE ANDINO	0	4	12	0	16		1
	P.N. HORNOPIREN	0	0	0	0	0		1
	P.N. CORCOVADO	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAGO PALENA	0	0	0	0	0		1
	R.N. LLANQUIHUE	0	0	0	0	0		1
	R.N. FUTALEUFÚ	0	0	0	0	0		1
	R.N. VALDIVIA	0	0	0	0	0		1
	R.N. MOCHO-CHOSHUENCO	0	0	0	0	0		1
	M.N. ISLOTES DE PUÑIHUIL	0	0	0	0	0		1
	M.N. LAHUEN ÑADI	0	0	0	0	0		1
	S.N. RÍO CRUCES	0	0	0	0	0		1
	SUBTOTAL	71	55	203	531	860		
Aysén	P.N. ISLA GUAMBLIN	0	0	0	0	0		1
	P.N. ISLA MAGDALENA	0	0	0	0	0		1
	P.N. LAGUNA SAN RAFAEL	0	0	0	0	0		1
	P.N. QUEULAT	44	6	0	2	52		1
	P.N. BERNARDO O HIGGINS	0	0	0	0	0		1
	R.N. CERRO CASTILLO	0	0	0	0	0		1
	R.N. COYHAIQUE	0	0	0	3	3		1
	R.N. KATALALIXAR	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAGO CARLOTA	0	0	0	0	0		1
R.N. LAGO COCHRANE	0	0	0	0	0		1	

	R.N. LAGO JEINIMENI	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAGO LAS TORRES	0	0	0	0	0		1
	R.N. TRAPANANDA	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAGO ROSSELOT	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAS GUAITECAS	0	0	0	0	0		1
	R.N. RÍO SIMPSON	101	20	30	39	190		1
	R.N. LAGO GENERAL CARRERA	0	0	0	0	0		1
	R.N. MAÑIHUALES	0	0	0	0	0		1
	M.N. DOS LAGUNAS	0	0	0	0	0		1
	M.N. CINCO HERMANAS	0	0	0	0	0		1
	A.P. CERRO HUEMULES	0	0	0	0	0		1
	SUBTOTAL	145	26	30	44	245		
Magallanes	P.N. BERNARDO O'HIGGINS	0	37	21	40	98	1	
	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	0	0	0	0	0		1
	P.N. CABO DE HORNOS	0	0	0	0	0		1
	P.N. PALI AIKE	0	0	0	0	0		1
	P.N. TORRES DEL PAINE	15	23	65	21	124	1	
	R.N. ALACALUFES	0	0	0	0	0		1
	R.N. LAGUNA PARRILLAR	8	0	0	0	8	1	
	R.N. MAGALLANES	58	7	26	16	107	1	
	M.N. LOS PINGÜINOS	19	24	73	120	236		1
	M.N. LAGUNA DE LOS CISNES	0	0	0	0	0		1
	M.N. CUEVA DEL MILODÓN	21	89	163	240	513	1	
	SUBTOTAL	121	180	348	360	1.009		

Región Metropolitana	R.N. RIO CLARILLO	191	41	10	16	258	1	
	M.N. EL MORADO	0	0	0	0	0		1
	S.N. YERBA LOCA, a partir 2007 S/ADM CONAF.	38	0	0	0	38		1
	SUBTOTAL	229	41	10	16	296		
GAPMA (Oficina Central)	P.N. RAPA NUI	3	1	0	0	4	1	
	SUBTOTAL	3	1	0	0	4		
TOTAL GENERAL		1.330	1.208	4.131	5.218	11.887	23	81

ASPA = ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA ACCESIBLE

PN=PARQUE NACIONAL
RN=RESERVA NACIONAL
MN=MONUMENTO NATURAL
SN= SANTUARIO DE LA NATURALEZA